

Crónica Universitaria

Por el Dr. JORGE CORNEJO ROSALES

Iniciación de los Cursos:

De conformidad con los Estatutos, las labores Universitarias correspondientes al año lectivo de 1947 a 1948, se iniciaron el 15 de Octubre del año pasado. Profesores y alumnos se manifiestan entusiastas y decididos a colaborar con eficacia en la resolución de los problemas universitarios y para alcanzar el mejor éxito en el adelanto cultural y científico de la Universidad.

Preocupación general es la relativa a la elección de dignatarios de la Universidad que han de regir sus destinos en el período comprendido de 1948 a 1952, razón ésta, por la que el personal docente y educando se prepara para las justas electorales que serán la demostración amplia y democrática de los diferentes sectores universitarios.

Elecciones Universitarias:

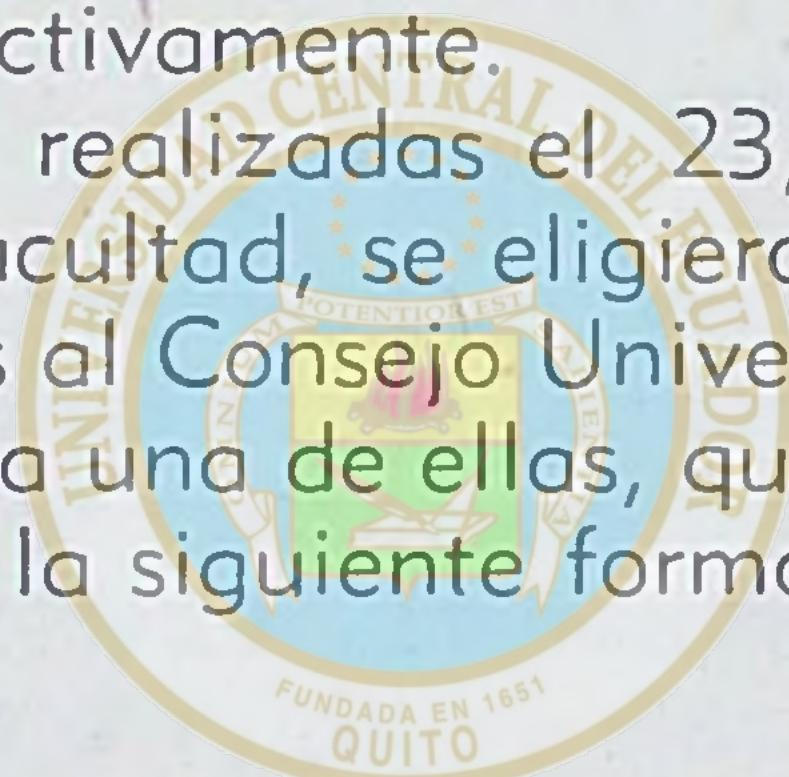
El Consejo Universitario, en sesiones de los días 28, 29 y 30 de Julio del año pasado, reeligió al Cuerpo de Profesores de la Universidad Central, de las Facultades de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas; Ciencias Médicas; Ciencias; y, Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, respectivamente.

El 10 de Noviembre del mismo año, la Asamblea General de Profesores y Representantes Estudiantiles, reeligió al

distinguido catedrático doctor Julio Enrique Paredes C., Rector de la Universidad Central; esta reelección fué la demostración del reconocimiento a la relevante e inteligente labor realizada por el doctor Paredes, en su calidad de Rector, durante los períodos anteriores.

En esta misma sesión, fueron elegidos Vice-Rector de la Universidad, al doctor César Aníbal Espinosa, distinguido Profesor de la Escuela de Química y Farmacia, uno de los más antiguos catedráticos universitarios que con su constante y diaria labor en dicha Escuela, ha obtenido magnífico adelanto y se ha hecho acreedor a la confianza de sus colegas y alumnado. La Asamblea designó para representantes ante el Consejo Universitario a los señores Doctores Luis A. Páez, Profesor de la Facultad de Filosofía y Eduardo Santos, Profesor de la Escuela de Economía, en su calidad de principal y suplente, respectivamente.

En las sesiones realizadas el 23, 24 y 30 de Octubre, por las Juntas de Facultad, se eligieron Decanos, Subdecanos y Representantes al Consejo Universitario y a los Consejos Directivos de cada una de ellas, quedando integrados dichos organismos, en la siguiente forma:



CONSEJO UNIVERSITARIO:

Dr. Julio Enrique Paredes C.,

Rector, Presidente del Consejo.

Dr. César Aníbal Espinosa,

Vicerrector.

Dr. Augusto Estupiñán,

Representante del Ministerio de Educación Pública.

Dr. Miguel Angel Zambrano O.,

Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas.

Dr. Carlos E. Pólit J.,

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Sr. Ing. Rafael Aníbal Jarrín,

Decano de la Facultad de Ciencias.

Dr. Luis A. Páez,

Representante de la Asamblea de Profesores Universitarios.

Sr. Augusto Arias,

Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Sr. Fabián Jaramillo Dávila,

Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas.

Sr. Plutarco Naranjo,

Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas.

Sr. Gerardo Naranjo,
Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias.

Dr. Francisco J. Salgado,
Secretario—Procurador.

Sr. Odilo Aguilar,
Representante Estudiantil de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación.

Dr. Jorge Cornejo Rosales,
Prosecretario.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

Dr. Miguel Angel Zambrano,
Decano—Presidente del C. D.

Dr. Humberto García Ortiz,
Subdecano

Sr. Jaime Chávez Granja,
Delegado de la Junta de Facultad.

Dr. Francisco Páez R.,
Delegado de la Junta de Facultad.

Sr. Eduardo Rodríguez,
Representante Estudiantil. Principal.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Dr. Carlos E. Pólit J.,
Decano—Presidente del C. D.

Dr. Eduardo Flores,
Subdecano.

Dr. Miguel Aráuz,
Delegado de la Junta de Facultad.

Dr. Hernán Dávalos Aviles,
Delegado de la Junta de Facultad.

Sr. Eduardo Santamaría,
Representante Estudiantil. Principal.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Sr. Ing. Dn. Rafael Aníbal Jarrín,
Decano—Presidente del C. D.

Sr. Ing. Jorge Albornoz Bustamante
Subdecano.

Sr. Dr. Dn. Alfredo Gómez A.,
Delegado de la Junta de Facultad.

Sr. Ing. Dn. Abel Troya,
Delegado de la Junta de Facultad.

Sr. Hernán Miño,
Representante Estudiantil. Principal.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

Sr. Dn. Augusto Arias,
Decano—Presidente del C. D.

Sr. Dr. Dn. Luis A. Páez,
Subdecano.

Sr. Dr. Dn. Emilio Uzcátegui,
Delegado de la Junta de Facultad.

Sr. Dr. Dn. Enrique Garcés,
Delegado de la Junta de Facultad.

Sr. Telmo Hidalgo,
Representante Estudiantil. Principal.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

Creación de Cátedras.

Por resolución del Consejo Universitario se crean las asignaturas de Introducción al Derecho y Derecho Comparado, a cargo del Profesor doctor Ricardo Cornejo e Historia de las Doctrinas Económicas, a cargo del Profesor doctor Alberto Larrea Chiriboga. Las dos primeras materias se cursan en primero y quinto curso, respectivamente, de la Escuela de Derecho y la última en quinto curso de la Escuela de Economía.

El Seminario de Investigaciones Sociales Ecuatorianas, dirigido por el Profesor señor doctor Miguel Angel Zambrano, viene funcionando regularmente desde el año escolar próximo pasado. Con gran entusiasmo y dedicación se desarrolla un amplio programa de actividades de interés nacional.

Inició sus labores el Instituto de Defensa de la Población cuyo Director doctor Luis Bossano, desarrolla un programa de actividades que prestarán importantes servicios al País.

El Consejo Universitario concedió licencia al Profesor, doctor Manuel Benjamín Carrión, quien fue designado por el Gobierno, para que asista a las Conferencias de la UNESCO que se desarrollan en la actualidad en París, y además por haber sido nombrado Embajador del Ecuador en la República de Chile. Se hizo cargo de la cátedra de Derecho In-

ternacional Público, el doctor Angel Modesto Paredes, y en su reemplazo, en calidad de Profesor Accidental de Derecho Territorial, Diplomático y Consular, fue elegido el doctor Gerardo Falconí.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

El 20 de Diciembre del año próximo pasado el cuerpo de profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión solemne, enalteció la labor docente realizada en la Universidad Central, por el Profesor doctor Maximiliano Ontaneda, en la asignatura de Terapéutica y Clínica Terapéutica, y entregó el nombramiento de Profesor Honorario en la misma asignatura, concedido por el Consejo Universitario, a pedido del Consejo Directivo de la Facultad. Igualmente en homenaje al doctor Ontaneda, el profesorado de la Facultad de Ciencias Médicas ofreció un banquete el mismo que tuvo lugar en el Hotel Cordillera de esta ciudad.

El 11 de Febrero del presente año y con ocasión de cumplir las bodas de plata profesionales los doctores Julio Endara y Virgilio Paredes Borja, la Facultad en sesión solemne acordó un voto de aplauso en agradecimiento a los servicios prestados a la Universidad, para los indicados profesionales, y resolvió entregar un pergamino suscrito por el cuerpo de profesores.

Por designación de la Facultad y a nombre de ella, el señor doctor Miguel Andrade concurrió al III Congreso de Oftalmología que se realizó en la ciudad de la Habana. En dicho congreso el doctor Andrade obtuvo magníficos triunfos profesionales.

En la actualidad y en goce de licencia se encuentra en la República de Panamá el señor doctor José Gómez de la Torre, profesor de Higiene y Tisiología de la Escuela de Medicina, quien partió a dicha República con el objeto de realizar estudios en Salubridad Pública.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Las Facultades de Ciencias Matemáticas y Físicas de las Universidades de Quito, Guayaquil y Cuenca, en virtud de la facultad concedida por el Art. 3º de la Ley de Defensa Profesional de Ingenieros y Arquitectos, dictada por la Asam-

blea Nacional Constituyente, el 7 de febrero de 1947, y en conferencia convocada en esta ciudad, resolvieron dictar el Reglamento de Defensa Profesional, que debe regir en las indicadas Universidades el mismo que fue expedido con fecha 19 de Julio de 1947, y se encuentra en vigencia.

El Consejo Universitario con fecha 22 de Julio del año pasado aprobó el nuevo Reglamento y Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias, en el que se consultan disposiciones pertinentes a las nuevas Escuelas de acuerdo con la organización que tiene actualmente.

Se encuentra tramitándose el Decreto Ejecutivo, respectivo, con el cual se crea un curso preparatorio de Medicina Veterinaria, que debe durar hasta el 31 de Agosto del presente año. Ademas según acuerdo dictado por el Consejo Universitario, se reabre la Escuela de Medicina Veterinaria, la misma que funcionará desde el primero de Octubre, con el apoyo económico del Ministerio de Economía.

ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

La señorita María Guillermina García Ortiz, Profesora de Castellano de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, fue designada para concurrir al Curso de Verano de la Universidad de Buenos Aires, que se realizó del 23 de Febrero al 8 de Marzo del presente año, en goce de una beca ofrecida por la República Argentina y con apoyo del Consejo Universitario.

INFORME PRESENTADO POR EL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

En la Asamblea General de Profesores, celebrada el 10 de Noviembre del año próximo pasado, el señor doctor Julio Enrique Paredes C., Rector de la Universidad presentó su informe relativo a las labores realizadas frente al Rectorado, durante el cuatrienio comprendido entre los años de 1943 a 1947.

Informe que lo transcribimos a continuación:

Señores miembros de la H. Asamblea Universitaria:

Al finalizar el período señalado por la Ley, comparezco ante vosotros para informaros de las labores realizadas durante este cuatrienio, en mi jerarquía de Rector de esta Ilustre Universidad.

El hecho mismo de que esta H. Asamblea esté reunida para dar cumplimiento a las normas legales que rigen nuestra vida institucional, está demostrando la normalidad de la vida universitaria durante estos cuatro años, en franco contraste con la turbulencia y desorientación que, por desgracia, han sido los signos fatales de la República, durante este mismo lapso de tiempo.

Hemos tenido cuatro presidentes de la Nación; tres dictaduras; una misma persona ha ejercido por dos veces la presidencia y dos la dictadura; dos Asambleas Constituyentes; tres Constituciones; dos Congresos extraordinarios; ni una sola Legislatura ordinaria; tres cuartelazos; seis Ministros de Educación y, sobre todo este caos, la culminación de la guerra mundial más desastrosa en la historia de la humanidad, sin que el mundo halle, hasta la fecha, caminos o normas morales que, en conformidad con los anhelos del Presidente Franklin Roosevelt, permitan al hombre una existencia "libre de temor y de miseria".

Durante estas graves crisis internas e internacionales, la autoridad universitaria no fué indiferente a ellas. Habría sido un delito incalificable. Al contrario, hizo oír su voz, desde todos los sitios elevados en que fue dable hacerlo, y colaboró activamente en la resolución de situaciones difíciles para los intereses de la República.

Sin embargo, la Universidad Central no sólo ha gozado de estabilidad, sino que, además, ha entrado en una franca era de progreso, y camina firmemente hacia una renovación completa de su estructura institucional.

Este feliz resultado no se debe a otra causa, en mi concepto, que a la circunstancia de haberse cerrado las puertas de la Rectoría a los intereses personalistas o de círculos que, en algunas ocasiones, lanzaron a la universidad al borde de su liquidación, y al País mismo a su postración actual.

Libres de prejuicios y de malquerencias. Sin mentores fuera de la Institución ni dentro de ella. Sin consignas humi-

llantes, las Autoridades Universitarias en plenitud de libertad y de conciencia, han dirigido todos sus esfuerzos e iniciativas al mejoramiento y prestigio del Primer Plantel Educativo del País, al servicio de los altos intereses del pueblo ecuatoriano y, al estudio de los grandes problemas humanos del momento.

Este informe, contiene una enumeración sencilla y esqueta de la tarea cumplida. Intencionalmente eludimos el comentario, porque es nuestro deseo que lo haga tanto esta H. Asamblea, como los ecuatorianos todos, en cuyo beneficio se empeña la Universidad Central.

NUEVAS FUNDACIONES UNIVERSITARIAS

Durante los cuatro años de mi administración, 1943—1947, se han inaugurado y están en la actualidad en perfecto funcionamiento, las siguientes Instituciones:

Facultad de FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, que comprende ahora dos escuelas: La ESCUELA DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, de la que egresan Profesores de enseñanza secundaria, y la ESCUELA DE PERIODISMO, cuya vida se inició en los cursos de extensión cultural, habiéndose oficializado la enseñanza, tanto por la importancia que todos los países modernos conceden a esta disciplina como también por el entusiasmo demostrado por los profesores y estudiantes.

La Facultad necesita completarse. Es lamentable que nuestro país haya descuidado tanto, por algo que no alcanzamos a comprender, los estudios elevados de filosofía y letras. Querer hablar siquiera de cultura nacional, sin dar importancia a estas cuestiones fundamentales, me parece francamente irrisorio. Por lo pronto el distinguido profesor y hombre de ciencia doctor Antonio Santiana, ha tenido la gentileza de aceptar gratuitamente la Cátedra de Etnografía, y se halla trabajando activamente en la instalación y restauración del Museo, colección valiosísima que posee la universidad, y que solo necesita de local y mobiliario para ser presentada al público.

Así mismo, cuando las rentas lo permitan, debe pensarse en el establecimiento de cursos libres, que tanto beneficio harían tanto para la cultura superior del país, como

para atraer alumnos extranjeros. Sobre todo de los Estados Unidos, se recibe con frecuencia solicitudes encaminadas a obtener enseñanza de esta clase, siendo la lengua y literatura castellanas, la historia del arte quiteño, temas folklóricos, los más solicitados. He ahí, señores, un campo magnífico para la propaganda y prestigio de la nación, en sus aspectos más nobles.

Anexa a la FACULTAD DE CIENCIAS, se fundó la ESCUELA DE ARQUITECTURA, que ha entrado ya en el segundo año de vida y que es toda una promesa para el porvenir urbanístico nacional, al mismo tiempo que abre a las juventudes posibilidades inmensas. Quizás todos los desaciertos urbanísticos que afectan tan profundamente a nuestras poblaciones, se deban a que los planos y las construcciones las han realizado aficionados, pero no arquitectos de escuela, profesionales de los que aún carece el país. La ESCUELA DE ARQUITECTURA funciona en local apropiado, con una moderna sala de dibujo, que ha sido posible arreglar gracias al donativo de \$ 100.000,— hecho para el objeto por el gobierno del doctor Arroyo del Río.

Se han hecho ya los pedidos y muy pronto llegarán los implementos necesarios para que el Gabinete de Resistencia de Materiales de la Escuela de Ingeniería funcione en toda su amplitud.

El Consejo Universitario dió la suma de once mil dólares, para la compra de un Gabinete Electrotécnico negociado con la Casa Westinghouse, para la fundación de un Instituto de esa especialidad.

La Facultad de Ciencias tiene necesidad de renovar sus Laboratorios, completar otros y adquirir algunos nuevos.

De igual modo, tiene que orientar su política institucional hacia la fundación de algunas escuelas nuevas, entre las cuales quiero destacar las siguientes:

En primer lugar y en forma imperiosa, LA ESCUELA DE QUÍMICA INDUSTRIAL cuyos fondos tiene que conseguirse en la próxima Legislatura. Desde ahora ofrezco todo mi apoyo desde mi curul en el Congreso.

El Observatorio Astronómico debe volver a ser dependencia universitaria.

EL INSTITUTO POLITÉCNICO, debería ser institución universitaria. Mientras sea dependencia del gobierno, será faltamente juguete de la política y la desorientación. Esta

noble escuela de la ciencia no halla todavía ni hallará su verdadero rumbo, mientras un capricho inexplicable, la mantenga fuera de la Universidad. Si no temiera cansar vuestra atención, habría dedicado un capítulo extenso que lo habría titulado: "Vida y pasión de la Escuela Politécnica".

Dejo constancia en este informe, de la labor altamente meritoria del señor Decano Ing. don Abel S. Troya, a cuya preocupación inteligente se debe la labor realizada en la Facultad de Ciencias, por la administración que hoy termina su período estatutario.

El entusiasmo de los estudiantes de Ingeniería, fué coronado de éxito, con la fundación del CONSULTORIO TECNICO, que absuelve consultas del ramo, para personas cuyos medios económicos no les permiten el pago de honorarios fuertes.

Se dictó también un reglamento de la Ley de Defensa Profesional para Ingenieros y Arquitectos, con la colaboración de las demás facultades de las universidades de la República.

En la FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, se inauguró el Seminario de Investigaciones Sociales, por iniciativa del Decano doctor Luis Bossano. Cuenta con local adecuado, y su primera realización fué nada menos que el Censo de Quito, bajo la dirección del señor Profesor don Miguel Angel Zambrano, con un grupo de colaboradores expertos y de entidades que, ante la magnitud y utilidad de la empresa la apoyaron y financiaron.

Se instaló así mismo, el Comité de DEFENSA DE LA POBLACION, entidad llamada a prestar incalculables servicios.

La Facultad de Jurisprudencia necesita seguir fundando sus seminarios tanto para la práctica de los alumnos, como por la orientación que reciben hacia la investigación científica de los problemas.

Por convenio suscrito con la Junta de Asistencia Pública, merced a los empeños del Decano doctor Jaime Ricaurte Enríquez, la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, está instalando sus nuevos servicios de clínicas en un local amplio y cómodo en uno de los edificios del Hospital Eugenio Espejo. Se contará muy en breve con una cátedra moderna provista de un magnífico equipo de examen clínico, llegado ya de los Estados Unidos, con instalaciones completas de pro-

yección, con una espaciosa Sala de Conferencias y Actos Públicos, un laboratorio de trabajos prácticos para los estudiantes. Laboratorios de Investigación y Biblioteca. Los equipos los tenemos en parte aquí, otros están en viaje y el resto pedidos ya al exterior.

Tan pronto como vayan resolviéndose los problemas económicos, la Facultad de Ciencias Médicas, tiene que afrontar la creación de los Institutos de Especialización, cuya falta se siente cada vez con mayor agudeza. Hay uno sobre todo que, por su importancia y actualidad es de inaplazable necesidad; me refiero al INSTITUTO DE MEDICINA SOCIAL, de donde deberían salir los expertos en salubridad, medicina preventiva, asistencia social, higiene industrial y del trabajo.

Se ha pedido un equipo de diagnóstico y tratamientos eléctricos para la Cátedra de Ginecología. Se está colaborando con el Ministerio de Previsión Social, para la Fundación Anticancerosa en que se halla empeñado. La Sociedad de Estudios sobre Tuberculosis, continúa su labor meritoria, habiendo merecido todos nuestros estímulos y apoyo.

Los afanes del Director de la Escuela Odontológica, y del personal docente van a permitir el que muy pronto, se inauguren los Servicios de Odontología Infantil. Esta dependencia, ha adquirido nuevas instalaciones, y está en franca renovación y progreso.

Se hallan en estudio las propuestas de la casa R. C. A., para adquisición de un microscopio electrónico, así como otra para la adquisición de un equipo de electroencefalografía. En ninguna universidad moderna faltan esta clase de instalaciones, que constituyen hondas preocupaciones para la ciencia de nuestros días.

La Fundación Kellogg ofreció cooperar con el Gobierno nacional y con la Universidad Central, para el establecimiento de un Instituto de la Nutrición. La Kellogg dió becas para la formación de expertos, becas que las utilizaron el doctor José M. Portilla, quien pertenecía entonces al personal de la Facultad de Ciencias Médicas, y el doctor Alfredo Gómez, profesor de la Escuela de Química y Farmacia. Además ofreció donar todo el equipo de los laboratorios, con la condición de que el país construyera el edificio. Como era de esperarse la universidad respondió inmediatamente ofreciendo toda su cooperación para tan laudable propósito, y donando el te-

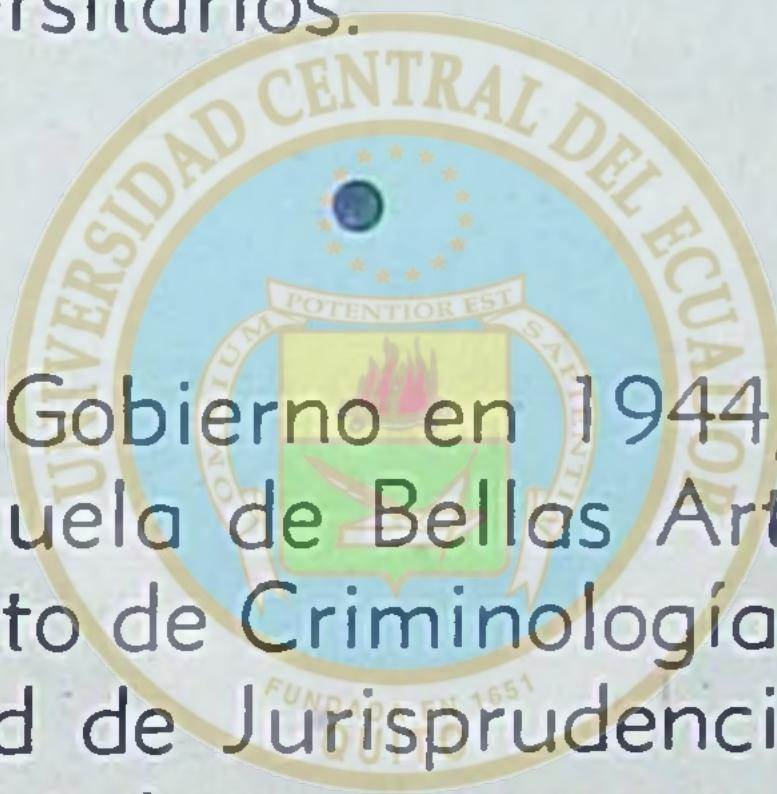
rreno que fuere necesario para las construcciones. El gobierno debía costear el edificio. Aún más, personalmente concurre a las sesiones de la Comisión Legislativa Permanente que funcionaba de acuerdo con lo prescrito en la Constitución de 1945 y que en esos momentos, estudiaba el presupuesto nacional de 1946. Este organismo legislativo, con recomendable visión señaló la suma de \$ 250.000,— para iniciar los trabajos, y por influjos del Ministro de Previsión Social de aquella época, señor Alejandro Drouet figuró entre las partidas destinadas a esa cartera, pero con la aclaración de que se construiría en los terrenos de la Ciudad Universitaria. Cuando vino el representante de la Kellog para finalizar los convenios, nos encontramos con que el expresado señor Ministro, aprovechando de la dictadura del 30 de marzo, destinó esa cantidad de dinero a fines que desconocemos. Sobre este hecho bochornoso para la nación envíe un memorandum al ministerio de Educación Pública, cuya copia reposa en los archivos de la Universidad, en el que salvaba el decoro de nuestra institución y echaba el peso de las responsabilidades sobre quien correspondía. En el presupuesto de 1947, el gobierno que cayó en setiembre pasado, creyó salvar la situación recurriendo a un expediente francamente peregrino: donde decía: para la construcción de la ciudad universitaria \$ 500.000,— ñadió: para la construcción de la ciudad universitaria y el instituto de la nutrición, \$ 500.000,— Esto quería decir que se lavaba las manos el gobierno y echaba sobre la Universidad todo el peso de los compromisos contraídos con la Kellog Foundation. Tras muchas gestiones mías, el señor Ministro de Educación de entonces, accedió a quitar solamente \$ 25.000, a los fondos de la ciudad universitaria. Es necesario que el país conozca estas cosas, que son un índice clarísimo del criterio con que se manejan sus vitales intereses. No sabemos si esos \$ 25.000,— se han empleado en el fin para el que se arrebataron a la universidad.

El Consejo Universitario asignó la suma de \$ 200.000,— como fondo de base para el ALMACEN UNIVERSITARIO. Se han hecho algunos pedidos al exterior, se han efectuado algunas compras convenientes en la ciudad, está expedido el reglamento respectivo y se ha encargado a los señores Decanos y a los representantes estudiantiles en el Consejo la elaboración de una lista de materiales de uso docente y profesional, para ser negociados con las ventajas que las casas

del exterior ofrecen a la Universidad. Fué designado como Director ad-honorem el señor doctor don Jaime Ricaurte Enríquez, quien cuenta con la experiencia necesaria por haber realizado con magnífico éxito una organización similar en la escuela de odontología. Por sus iniciativas, entusiasmo y su valiosa e inteligente colaboración, expresa al señor doctor Ricaurte, mi gratitud.



Ante la situación dolorosa de estudiantes que fallecen en la mayor pobreza, el Consejo Universitario creó la Mortuoria Estudiantil, mediante cuya reglamentación reciben la suma necesaria para los gastos de funerales de acuerdo con su categoría de universitarios.



Por Decreto del Gobierno en 1944, fueron anexados a la Universidad la Escuela de Bellas Artes, el Conservatorio de Música y el Instituto de Criminología. Este último ha sido adscrito a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Económicas. Los dos primeros permanecen como entidades autónomas. A pesar de que desde el momento en que se unieron a la Universidad fueron mejorados los sueldos de los profesores, dejan todavía mucho que desear por lo exiguos que son. Los locales en que funcionan se hallan en pésimas condiciones. Estos Institutos Anexos, necesitan una legislación especial, pues mientras por una parte están como instituciones universitarias, la ley de Educación Superior vigente no contempla normas que les encauzen dentro de sus disposiciones y les asimilen a las Facultades. Tenemos en estudio las reformas a la Ley, que serán sometidas a la próxima legislatura. Algún día se fundará la Facultad de Bellas Artes, como lo han hecho ya varios países; esperamos que las circunstancias se presenten favorables y esto se haga realidad.

En el último piso del actual edificio de la universidad se ha construido un nuevo tramo destinado a ampliar los Laboratorios de Química. Parte de esta edificación se ha destinado al funcionamiento de la Escuela de Arquitectura.

LA DOCENCIA

Se han creado las siguientes cátedras en las facultades y escuelas:

En la FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS:

Introducción al derecho.

Derecho comparado.

Historia de las doctrinas económicas.

En la Facultad de Jurisprudencia se han incorporado trascendentales reformas a su plan de estudios. Se ha establecido el estudio de Derecho Social, Oratoria Forense, Derecho Municipal, Legislación Militar, Ley Orgánica del Poder Judicial.

Vaya mi aplauso al señor Decano doctor Luis Bossano por su tino, inteligencia y entusiasmo, puestos al servicio del mejoramiento de los servicios de la Facultad.

La Escuela de Economía, fundada durante mi primera administración, completó ya todos sus cursos y, este año, egresaron los primeros alumnos.

En la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:

Por el crecido número de alumnos, el primer curso se ha dividido en cursos paralelos, con un profesor cada uno, asistido por un ayudante. Además un Jefe de Trabajos prácticos, dirigirá a los estudiantes en Dissección.

Por la extensión de la materia, la enseñanza de Patología Interna la harán dos Profesores. La Facultad nombró ya las comisiones respectivas para la preparación del nuevo plan de estudios y para las reformas del reglamento interno, que necesita armonizarse con los elaborados recientemente por las demás facultades.

Uno de los problemas más graves que confronta la Facultad de Ciencias Médicas, es la falta de un edificio apropiado para su funcionamiento. El crecido número de alumnos que ingresa cada año, crea una situación verdaderamente insostenible en el momento actual. En un año que el ingreso se decretó libre, se matricularon al rededor de 200 alumnos, que debieron apiñarse en el Anfiteatro Anatómico, cu-

ya capacidad no permite el trabajo de más de cincuenta personas. Las autoridades se han visto en el caso de restaurar el examen de ingreso ante la imposibilidad de resolver esta grave cuestión en otra forma. Desde luego, la construcción del edificio de la Facultad, resolverá definitivamente este problema. Es conveniente que el público conozca estos asuntos, para que no se crea que la universidad tiene empeño egoísta en limitar el número de alumnos que ingresan, cuando la realidad es bien diferente.

En la FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS se abrió un concurso para Profesor Principal de la Cátedra de Técnica operatoria y Anatomía Topográfica, en el que triunfó el doctor Eduardo Alzamora.

En la FACULTAD DE CIENCIAS se creó la Cátedra de Petróleos, y se reformó totalmente el Plan de estudios, haciéndolo más práctico y un sentido moderno para el ramo de Ingeniería. A esta Facultad le cupo también reformar su reglamento con mejoras de sume importancia para su funcionamiento.

La Escuela de Agronomía estudia en la actualidad, un nuevo plan de estudios. Debido al incremento de las rentas propias de ella, que han subido de \$ 40.000,— en 1939 a \$ 280.000, en la actualidad, esta importante dependencia universitaria va a entrar en una era de franco progreso. Los problemas urgentes que toca resolver ahora son los siguientes: local, laboratorios, campos experimentales. Por más buena voluntad que se tenga es imposible iniciar una mejora solo con palabras o idea. Hemos abordado el asunto de fondo, que es el financiamiento de esas mejoras. Y habiéndolo logrado hace pocos meses, queda ahora sí abierto el terreno para todas las iniciativas, la enseñanza de la Agricultura necesita una organización armónica en nuestro país. Hoy es víctima de la desorganización más completa. A la Asamblea Constituyente de 1944—1945, presentamos un proyecto de Ley tendiente a resolver esta situación anómala. Las comisiones encargadas de estudiarlo, se manifestaron muy bien impresionadas y entusiastas. Por desgracia no se llegó a convertirlo en realidad, por ese descuido propio de nuestras legislaturas ante los asuntos más importantes que deben resolver. Con encomiable visión, el actual señor Ministro de Economía, trata de apoyar no sólo moralmente, si-

no con dinero al progreso de la enseñanza agrícola y a la creación de una Escuela de Veterinaria, que tanta falta hace a la producción agropecuaria nacional. Primero en nota dirigida al rectorado y luego en conferencia personal, hemos llegado a un convenio que, de realizarse significaría nada menos que la solución definitiva de estos puntos trascendentales para la enseñanza y para el fomento de la producción nacional en estos ramos. Está nombrada ya la comisión universitaria de agrónomos que, en asocio de los representantes del Ministerio, deben hacer realidad tan laudables propósitos.

La FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, ha elaborado un nuevo Reglamento y Plan de Estudios. Igual cosa está preparando la Escuela de Periodismo. Se nota en todas las dependencias universitarias un plausible afán de renovación y mejoramiento.



Este viejo anhelo ha dejado ya de ser una ilusión. Es ahora una realidad. En el informe que presenté hace cuatro años a la Asamblea universitaria reunida con igual finalidad que ahora, decía lo siguiente: "Todos cuantos han tratado de la Ciudad Universitaria, no han hecho otra cosa que orillar la epidermis del problema. Al fin y al cabo, se han estrellado contra el escollo peligroso: los fondos cuantiosos que requiere una empresa de tanta magnitud. Tengo la satisfacción de anunciar a esta honorable Asamblea, que se ha presentado una oportunidad para salvar tal obstáculo. En efecto dentro del proyecto del plan regulador de la ciudad de Quito, que se exhibió también en nuestro Paraninfo constaba la marqueta del llamado distrito universitario. A propuesta de un miembro respetabilísimo del Ilustre Municipio Capitalino, y previa autorización del Consejo Universitario, se han iniciado conversaciones que me permiten confiar en una posible solución a tan magno problema. No he querido, intencionalmente, hacer plataforma ni propaganda sobre este asunto, porque a menudo las precipitaciones festinan las cuestiones que requieren tino y perseverancia. Siempre he

preferido presentar el problema resuelto, porque los programas y ofrecimientos fallidos fueron faltamente el fracaso y el descrédito de los dirigentes de rica fantasía y de escaso sentido realista".

Desde entonces las conversaciones continuaron, y tuvieron su culminación en el contrato suscrito con el Municipio, mediante el cual, la Universidad cedía el actual edificio, a cambio de treinta y dos hectáreas de terreno y \$ 3'000.000,00 que le daba el Cabildo. Dejo constancia de que la clara visión y entusiasmo del señor doctor Humberto Albornoz, entonces Presidente del Concejo, contribuyó decididamente a este resultado. En realidad, nadie trataba de hacer negocios. Era la Municipalidad de Quito que contribuía eficazmente a algo que no solo constituía mejora local, sino también nacional y aún internacional; era el Concejo Municipal consciente de su misión, que rectificaba errores de administraciones anteriores, que, sin declaratoria de guerra combatieron a la Universidad, y cosa inaudita, enriquecieron al Municipio con el despojo de los bienes universitarios.—Mas, con tres millones no podía hacerse obra de tan vastas proporciones. El señor Presidente de la República, doctor Velasco Ibarra, cedió para el objeto siete hectáreas de terrenos valiosos con tres chalets situados al fin de la Avenida 9 de Octubre, y un lote de cerca de una hectárea, frente al Hospital Eugenio Espejó, donado especialmente a la Facultad de Medicina.

Por decreto Leg. de la H. Asamblea Constituyente de 1944—45, de la que formé parte como Representante funcional de esta Universidad, se dió la propiedad de esos bienes, y además, de los edificios de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, del Conservatorio Nacional de Música. Escuela de Bellas Artes y, todos los bienes donados por el filántropo señor Alejandro Gallo Alemeida. Posteriormente, se pudo obtener de la Comisión Legislativa permanente, la asignación anual de medio millón de sucren para la continuación de los trabajos.

A raíz de la suscripción de la escritura con el Municipio, se firmó el Contrato con el señor Ingeniero don Alfonso Calderón, quien hizo el plano general de la urbanización; realizó la construcción de las calles y presentó un Anteproyecto del edificio Central Administrativo que no fué aceptado por el Consejo Universitario. Entonces se contrató los ser-

vicios del señor Arquitecto don Gilberto Gatto Sobral, cuyos planos fueron aceptados. En la licitación abierta para la construcción, triunfó la propuesta de la Compañía Nacional "Astra". Todo ese proceso está en las actas del Consejo Universitario, y a disposición de las personas que interesaren conocer aquellos detalles. En todas estas etapas, se ha sacrificado tiempo. Es verdad. Pero creemos que ha sido en beneficio del acierto. Era nada menos que la primera obra de esas proporciones que se iba a emprender, en la historia de las construcciones en la República, y había que dedicarla seria meditación y profundo estudio. Como era de esperarse, el entusiasmo estudiantil ha sido permanente y se ha traducido en apoyo y aliento a las autoridades; en colaboración firme, que culminó con la formación del comité Pro Ciudad Universitaria, brillante iniciativa de la Federación de Estudiantes, que por lo pronto ha iniciado sus actividades con la suscripción de un fondo base de un millón de sures. Además, ha solicitado el apoyo de los Municipios para la construcción de los edificios de vivienda de los alumnos. La mayoría de ellos han respondido afirmativamente. Así tenía que suceder, puesto, que, son las diversas secciones territoriales de la Nación las que deben velar porque los jóvenes de sus respectivas circunscripciones que vienen a estudiar en esta ciudad, tengan residencias, alimentación, y cuidados apropiados para su educación integral. El señor Presidente de la República, don Carlos Juilo Arosemena, el señor Ministro de Obras Públicas, doctor Ruperto Alarcón y el señor Ministro del Tesoro, doctor Raúl Clemente Huerta, firmaron un Decreto mediante el cual ceden en beneficio de esta obra estudiantil, todos los materiales almacenados en las bodegas, que, en terrenos de la Ciudad Universitaria, eran de propiedad del Gobierno. El edificio y canchas de Tennis construidos por una entidad particular, antes de que esos terrenos fueran de propiedad de la Universidad, se entregaron ya y Liga Deportiva Universitaria está en posesión de ellos.

En ceremonia memorable, se realizaron estos últimos sucesos y se dió comienzo efectivo a la construcción el 27 de octubre de 1947. La obra debe estar terminada después de dos años. La próxima Asamblea Universitaria, para elegir las autoridades, se reunirá en el Gran Auditorium de la nueva Universidad, si, como es de esperarse, sigue la Institución la ruta normal que al fin preside sus destinos.

El proyecto total comprende: Zona Administrativa. Es la que está construyéndose y cuyos fondos se hallan en depósitos bancarios. Al cabo de dos años, pagada la construcción, la Universidad tendrá un superábit de medio millón de sucre, en el peor de los casos, esto es, si no mejoraren las rentas actuales. Para esto, debe destinarse el producto de la venta de los terrenos y casas de la Avda. 12 de Octubre, para la Facultad de Jurisprudencia y para la Facultad de Ciencias. De la venta de los edificios que cada una posee se obtendrá el dinero para la construcción de la Facultad de Filosofía, Conservatorio y Escuela de Bellas Artes. La venta de una casa chica, situada en la Avenida 18 de Septiembre de esta ciudad, y de unos lotes de terreno aislados del cuerpo de la Hacienda Rumipamba en la Provincia de Cotopaxi, son para la edificación de la Escuela de Agronomía. El caso de la Facultad de Ciencias Médicas es especial. Tiene en propiedad, por donación del General don Eloy Alfaro, un lote amplio en la Avenida Colombia, junto al Hospital Eugenio Espejo, en el que debe construirse la nueva Facultad. El señor Presidente de la República, doctor Velasco Ibarra, cedió para este mismo fin un terreno extenso situado al frente del anterior. Este tiene que ser vendido al Congreso, porque de acuerdo con el Plan Regulador de la Ciudad, ahí debe levantarse el Palacio Legislativo. Con el producto de esta venta, queda financiado de hecho el edificio de la Facultad. Así se realizarían dos obras de gran significación para el Ecuador. Tengo preparado ya el plan, que lo someteré a consideración de la Legislatura que se reunirá en agosto próximo, en mi calidad de Senador por la Educación Nacional.

Zona Expositiva y de Museos, Sección Deportiva y de Educación Física, que deben financiarse a base de la asignación permanente que tenemos en el Presupuesto del Estado.

Servicios Estudiantiles, a los cuales se han destinado los fondos ofrecidos por los Municipios, los materiales cedidos por el Gobierno y los fondos que obtuviere el Comité al que hice referencia.

Habrá seguramente un Jardín Botánico, Observatorio Meteorológico, parques, lagos, avenidas y más motivos ornamentales.

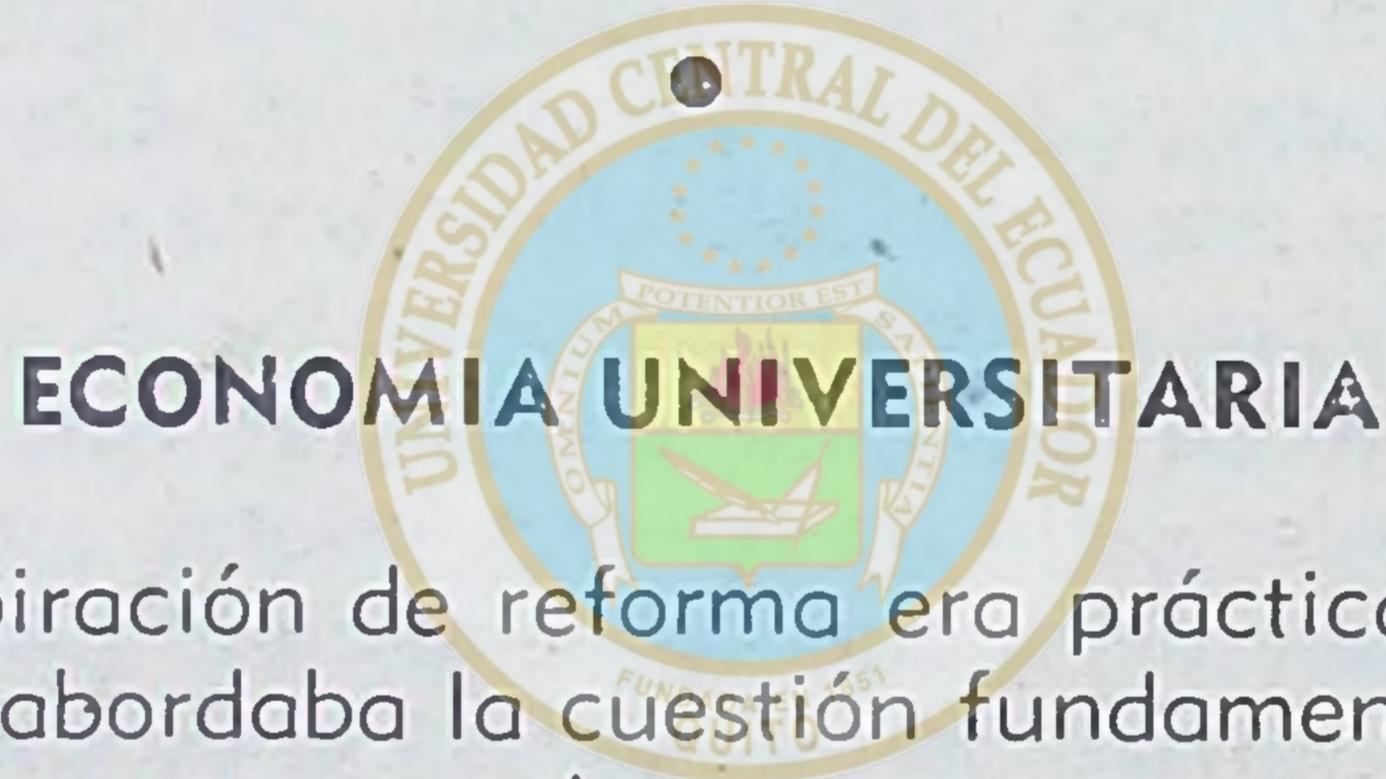
Como se ve, no es un proyecto ilusorio, como aún lo creen algunas personas sin suficiente información. Es algo bien estructurado y realizable. Con el apoyo que seguramen-

te continuará gestionando la nueva administración, se acelerarían los trabajos.

Algunos lotes pequeños incluídos en el cuerpo mismo del terreno de la Ciudad Universitaria, fueron declarados de utilidad pública y han sido negociados ya por la Universidad. Igual declaratoria para futuras expropiaciones se ha conseguido ya, permitiendo así la posibilidad de una ampliación que seguramente será indispensable en el porvenir.

Las Ciudades Universitarias, son motivos nacionales, porque resuelven los problemas más hondos y constituyen para los pueblos civilizados, su más cara aspiración.

Dejo así informado este asunto de la manera más somera, a la H. Asamblea Universitaria. Que la nueva administración continúe la obra y emplee nuevas energías e iniciativas, son mis más fervientes deseos.



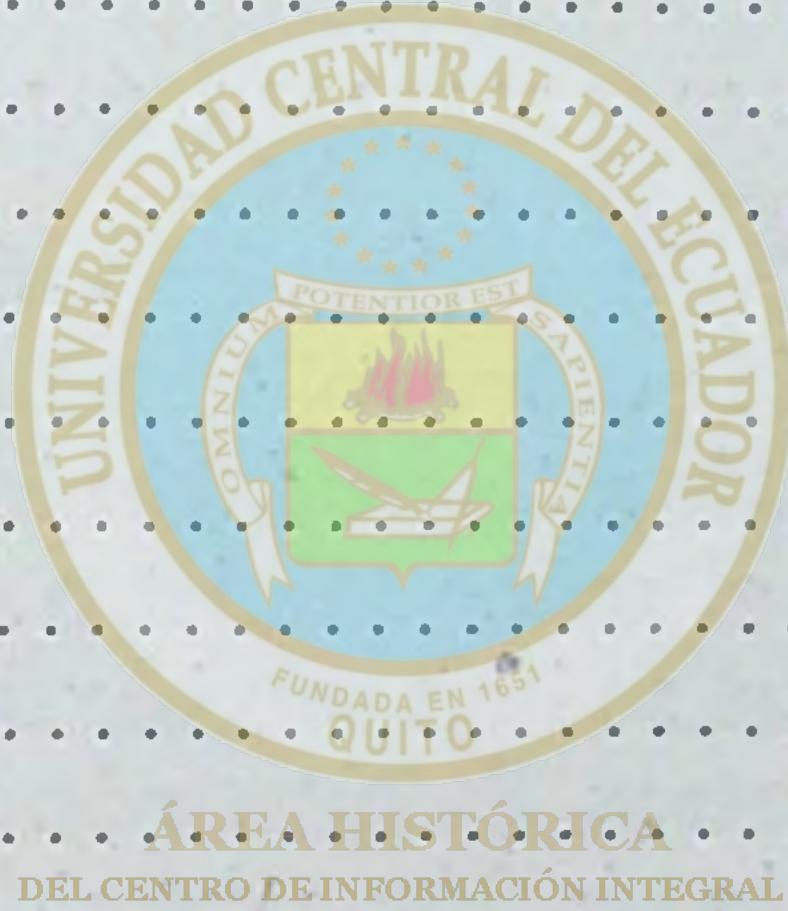
Toda aspiración de reforma era prácticamente irrealizable si no se abordaba la cuestión fundamental, que en este caso, como en otros muchos, es netamente económica.

La Universidad estaba ~~despojada~~ de todos los bienes que tuvo un tiempo; no poseía más propiedad que la del edificio actual. Funcionaba con un presupuesto no sólo insuficiente sino miserable. Era pues urgente resolver estos dos problemas. Gracias al afán permanente de la administración que hoy termina en sus funciones, nuestra gestión ha sido coronada de éxito.

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Comprende en la actualidad las siguientes propiedades raíces, que necesitan nuevos avalúos, por la enorme plusvalía del momento actual, y cuyos precios los pongo de acuerdo con avalúos de hace cinco años, por lo menos.

Terreno de la Ciudad Universitaria	\$ 5101.600,00
Terrenos expropiados	138.000,00
Terreno anexo a la Ciudad Universitaria	12.500,00
Casa de la carrera 18 de Septiembre	50.000,00
Terreno frente al Hospital Eugenio Espejo	150.000,00
Terrenos y casas de la Avenida 12 de Octubre ...	1'500.000,00
Casa del Anfiteatro	900.000,00
Casa de la carrera Chile, Facultad de Filosofía ..	1'500.000,00
Casa del Conservatorio	1'000.000,00
Terreno de la Facultad de Ciencias Médicas, junto al Hospital Eugenio Espejo	1'000.000,00
Casa de la Escuela de Bellas Artes	500.000,00
Bienes Gallo Almeida:	
Hacienda Salamalag	300.000,00
Santa Inés	120.000,00
Atapulo	350.000,00
Chalua	900.000,00
Yanaúrco	700.000,00
La Providencia	900.000,00
Guangaje	400.000,00
Tiobamba	1'500.000,00
Rumipamba	2'000.000,00
Molino Niágara	400.000,00
	\$ 19'422.100,00



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Según cálculos aproximados, el patrimonio de la Universidad, a los precios actuales, representaría un valor aproximado de 35 millones de sures.

Fué la Asamblea Nacional Constituyente de 1944-1945 la que atendiendo el pedido de los Representantes Universitarios, expidió los Decretos que permitieron constituir este fondo patrimonial.

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Las cifras que exponemos a continuación expresarán del modo más claro y elocuente, los empeños de mi administración:

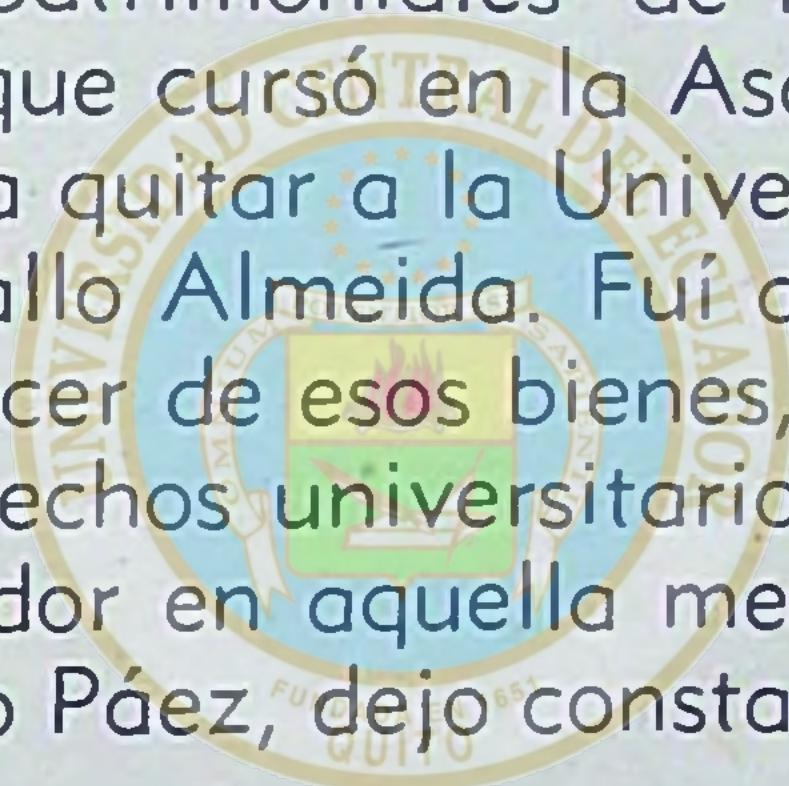
1940	\$ 881.480,00
1941	950.000,00
1942	950.000,00
1943	1'250.000,00
1944	1'300.000,00
1945	1'628.760,00
1946	3'104.000,00
1947	3'104.000,00

Para 1948 la Proforma presentada por la Universidad asciende a la suma de cuatro millones quinientos mil sucre. Dejo aquí constancia de mi agradecimiento al señor Presidente de la República y al señor Ministro de Educación, por la aprobación franca que se han servido dar a los puntos de visita sostenidos por nosotros. En este momento se discute el Presupuesto General de la Nación, y he sido designado por el señor Vicepresidente de la República, para formar parte de la Comisión que prepara el presupuesto nacional para el ejercicio económico del año próximo. Confío en que mi intervención tenga el éxito deseado y se cumplan mis anhelos de mejorar los sueldos de todo el personal de la Universidad en cifras que he calculado de un cincuenta por ciento de aumento para los Profesores y de un veinticinco a treinta por ciento para el personal de administración, aparte de las cantidades destinadas a gastos generales de la Universidad. La política económica de la Institución debe orientarse en este aspecto, a seguir una marcha paulatina y ascendente de mejora presupuestaria en la forma que nos ha sido dable realizar.

La Escuela de Odontología que tiene un fondo rotativo propio, ha conseguido una mejora considerable, merced a los esfuerzos de su Director, doctor Jaime Ricaurte Enríquez: de setecientos a mil sures mensuales que producía antes, ha llegado ahora a cifras que oscilan al rededor de los diez mil sures por mes.

En este año hemos tenido que afrontar una disminución de rentas de alrededor de doscientos mil sures, como consecuencia de la Constitución vigente, al permitir que los Profesores de la Universidad puedan ejercer dos cargos y percibir los dos sueldos completos. Si bien, esto redundó en beneficio del Profesorado, la Universidad se ha visto precisada a ajustar su economía de acuerdo con la nueva situación que se le ha presentado. Sin embargo gracias a un severo régimen económico, se ha conseguido un saldo a favor de la Universidad de ciento setenta y dos mil sures hasta el 30 de septiembre próximo pasado. Así se ha equilibrado el régimen financiero de la Universidad que entrará en 1948 en una nueva fase de estabilidad.

Cuando menos lo esperábamos, se trató nuevamente de arrebatar los bienes patrimoniales de la Universidad. Un proyecto de Decreto que cursó en la Asamblea Nacional de 1946—1947, tendía a quitar a la Universidad todos los bienes de la herencia Gallo Almeida. Fui afortunado en la defensa que me tocó hacer de esos bienes, y la Asamblea Nacional ratificó los derechos universitarios en forma definitiva. Para mi colaborador en aquella memorable jornada, el señor doctor Francisco Páez, dejo constancia de mi gratitud.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

LA AUTONOMIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD

El paso inicial para la consecución de este máximo anhelo institucional, lo pudimos dar en la Asamblea de 1944—1945. En el Presupuesto que se expidió para el ejercicio económico correspondiente, dejamos establecido en forma definitiva, que las rentas patrimoniales de las universidades sean de su propiedad y libre disposición. Anteriormente el Gobierno descontaba de la asignación constante en el Presupuesto, el producto de las rentas patrimoniales, quitando en esta forma toda posibilidad de mejoramiento, ya que, si la Universidad conseguía mejorar sus rentas propias, esto redundaba en beneficio del Gobierno, quien se beneficiaba siempre al entregar sólo los saldos o diferencias. Hoy la Universidad Central tiene un presupuesto aparte sólo de sus rentas propias que las ha destinado, hasta ahora, exclusivamente al fomento de la Universidad.

Me hallo preparando ahora un proyecto de Decreto para la próxima Legislatura, para resolver el problema de la autonomía económica de las universidades. Ahí se contemplan las siguientes asignaciones: Rentas patrimoniales; rentas provenientes de gravámenes a favor de las universidades; rentas provenientes de donativos privados; subvenciones públicas: Estado, Municipios, etc. Pido la colaboración de todos los universitarios, Profesores y estudiantes, para que con sus iniciativas me ayuden en esta labor.

CUESTIONES ESTUDIANTILES

Consideramos en esta parte todos aquellos asuntos que atañen a la clase estudiantil fuera de la docencia que ha sido tratada ya en capítulos anteriores. Sostenemos que la formación de un estudiante es materia compleja, porque comprende la capacitación profesional con una especialización, sobre un fondo de cultura general sólido, y al mismo tiempo la formación física de los alumnos y su preparación para la vida social. Una Universidad que sólo resuelve una parte de estos puntos, es ~~forzosamente~~ incompleta, y el ciudadano constituye un todo moral, social y físico, inseparable, a trueque de causar hondos perjuicios a su calidad de hombre ampliamente útil a la colectividad.

Nuestro proyecto de servicios estudiantiles a realizarse en la Ciudad Universitaria, comprende:

Vivienda y alimentación.

Asistencia Médica y control preventivo Ficha de salud.

Servicios culturales: Biblioteca, Club Social, Espectáculos, Deporte y Educación Física.

Almacén universitario.

Las asociaciones estudiantiles oficialmente reconocidas, gozan de subvención mensual en el Presupuesto Universitario, gracias a la cual, desarrollan actividades culturales, como exposiciones, conferencias y publican la mayor parte de ellas su revista propia. Muchas de esas publicaciones contienen trabajos de verdadero aiento como revelaciones de la posibilidad de sus autores en el porvenir nacional. La gran crisis de papel que han padecido todos los países en estos

tiempos, ha limitado algo la intensidad de la producción estudiantil. Los viajes de estudiantes no constituyen solamente meros entusiasmos o curiosidad de juventud. Para nosotros constituyen el único medio por el cual la juventud toma contacto con la realidad del medio nacional o internacional en que debe desarrollar su acción. Crea en el espíritu juvenil el sentimiento de solidaridad que tanto necesita la humanidad actual. Despierta la confianza, abre la mente juvenil a todos los horizontes de la vida, borra prejuicios y trae experiencias definitivas para el bien de las naciones. Es posible que pasada la agitación de la vida internacional de esta hora, se serenen los ánimos, se mida toda la profundidad que encierra el problema de las juventudes, y todas las naciones cooperen para su mutuo conocimiento a través de lazos establecidos entre sus estudiantes.



El artículo 153 de la Constitución Política de 1945, declara que las universidades son autónomas conforme a la Ley, y les asigna de modo especial, el estudio y resolución de los problemas nacionales y la difusión de la cultura entre las clases populares. Para garantizar esta autonomía, impone al Estado la obligación de crear el patrimonio universitario.

Esta disposición que consagra como norma constitucional el concepto de la autonomía universitaria, fué un triunfo alcanzado por la representación funcional de las universidades ecuatorianas en la Asamblea Constituyente de 1944—1945.

Con cambio en la redacción se conserva en la constitución vigente el principio fundamental.

A la misma Asamblea fue sometido el proyecto de Ley de Educación Superior, sustitutivo de la actual. En ese documento se establecían preceptos básicos para la vida universitaria nacional. Se constituía el Consejo Superior de Universidades, como organismo regular y armonizador del papel que deben cumplir estas instituciones en el Ecuador. Se exaltaba más aún la total autonomía universitaria. Se legislaba acerca de la autonomía económica. Se creaba el escalafón

de los Profesores de universidad. Se definían con mayor precisión y se ampliaban los derechos estudiantiles. Mas, la mala comprensión de algunas personas y los recelos de otras, pusieron obstáculo tras obstáculo, hasta hacerla fracasar.

Antes las absurdas disposiciones contenidas en la Ley vigente, en el capítulo de los títulos, conseguí la aprobación del Decreto Legislativo derogatorio de toda esa sección, la que quedó reducida a la facultad otorgada a los Consejos Universitarios, para que reglamenten todo lo concerniente a la concesión de Títulos. Bajo estas normas, las Facultades han reglamentado ya estos puntos, con la aprobación del Concejo Universitario.

Ante la extensión que alcanzan las relaciones internacionales de la Universidad, tanto como consecuencia de la política externa seguida por autoridades, como por las nuevas modalidades de la vida internacional de nuestro tiempo, se expidió el Reglamento de Ingreso, que regula la admisión de alumnos de otras universidades, reconocimiento e inscripción de Títulos y más cuestiones relacionadas con estos aspectos. Naturalmente, las disposiciones se encuadran dentro de los convenios y tratados suscritos por nuestro país, o en acuerdos perfeccionados con otras universidades directamente.

La Universidad Central suscribió un acuerdo de relaciones inter-universitarias con la Universidad Nacional de Colombia, durante la visita del señor Rector de esa entidad a nuestra Institución.

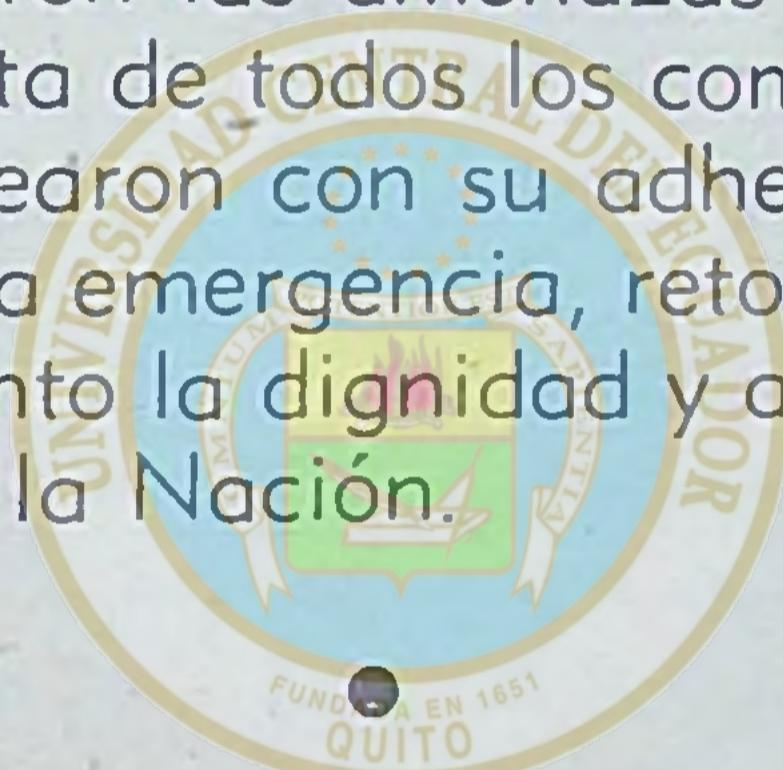
No ha sido posible llevar a cabo la reforma del actual Estatuto por las dificultades que surgen de la vigencia de la actual Ley de Educación Superior, antigua y fuera de los principios fundamentales que deben inspirar dicha reforma. Como no ha habido Legislatura ordinaria desde 1943, no ha habido un organismo que pueda dedicarse serenamente al estudio de la nueva Ley, cuya necesidad es imperiosa.

El Consejo universitario envió al Ministerio respectivo un proyecto de reforma estatutaria en lo relativo a las elecciones universitarias y tiene estudiado el reglamento respectivo. Como el ministerio no ha resuelto nada al respecto, no ha sido posible que rijan esas disposiciones.

Desde hace algún tiempo ya, se halla en vigencia una nueva tarifa de derechos y se introdujo una modificación básica, con la implantación del Boleto único para los estudian-

tes. Ahora se paga una suma única al obtener la matrícula, la que comprende todos los gastos que antes estaban distribuidos en derechos de examen, laboratorio, biblioteca, etc.

A raíz de la dictadura del 30 de marzo, la protesta de los estudiantes ante las medidas de violencia tomadas por el gobierno, determinó una huelga de protesta, que fué debelada con el atropello más inaudito a la juventud universitaria. Tuve que enfrentar esa situación y detener los intentos de terminar con la Universidad. Poco después, el gobierno arrebató las asignaciones constantes en el presupuesto para la Federación de Estudiantes, interviniendo ya abiertamente en la vida universitaria. Me ví en el caso de enviar la renuncia de la Rectoría, poniendo en ese documento mis puntos de vista, y enfocando el momento crítico en toda su realidad. Desde ahí, se apartaron las amenazas que nos acechaban, y ante acción conjunta de todos los componentes de la Universidad que me rodearon con su adhesión a mi actitud, y me respaldaron en esa emergencia, retorné al rectorado, salvando en todo momento la dignidad y autonomía del primer Instituto Superior de la Nación.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

RELACIONES UNIVERSITARIAS Y ASUNTOS VARIOS

En 1940, el personal estaba constituido por ochenta y cinco profesores; en forma paulatina, y en virtud de las necesidades que había que llenar, ya en lo que se relaciona con las antiguas facultades que consultaban nuevas cátedras, en sus planes de estudios, ya por la creación de nuevas escuelas universitarias, se ha venido aumentando el profesorado del Plantel, existiendo en la actualidad 183 profesores. De la misma manera, el personal administrativo ha sido aumentado, pero para las nuevas dependencias que se han establecido; en las existentes, desde hace algún tiempo, se conserva el mismo número de empleados que prestan sus servicios en forma eficiente. En 1939, laboraban en el Plantel 79 empleados; en la actualidad, incluyendo los de los Institutos anexos, este número ha aumentado a 128. Es grato poner de manifiesto que la cultura y enseñanza universitarias son aprovechadas, cada vez más, por mayor número de personas, lo que

demuestra que la Universidad se va haciendo más accesible al pueblo; no es privilegio de determinada clase social. Hoy, todos los que desean estudiar tiene esta posibilidad y, por ello, se puede constar con verdadera satisfacción, como en el año de 1938, estudiaban apenas 116 personas, en la Universidad Central; en la actualidad, a pesar de que el período de matrículas se encuentra todavía abierto, se han matriculado en el Plantel, 1779 alumnos; es decir que, en el espacio de cuatro años casi se ha decuplicado el número de estudiantes. Ojalá, próximamente la mayoría de ecuatorianos pudiera pasar por las aulas universitarias; pues, con ello, el país se habría salvado.

Con toda regularidad se ha continuado publicando la Revista Anales, conteniendo capítulos y trabajos de índole cultural y científica, manteniendo su brillante historial y su antiguo prestigio. Las Facultades Universitarias han auspiciado publicaciones de profesores y alumnos, en forma individual; y en este aspecto, la Universidad ha verificado una excelente labor de divulgación científica y cultural, así como ha cumplido con su gran tarea de estimular estudios de investigación; y de revelar, con su apoyo decidido, a muchos valores incógnitos, que comienzan su labor en beneficio de la cultura y de la ciencia. Las Asociaciones estudiantiles han recibido todo el apoyo de las Autoridades Universitarias, en lo que se relaciona con sus publicaciones y su gestión en este sentido, ha prestigiado notablemente a la Universidad.

Ha sido dable apoyar, con el mayor beneplácito, a las Instituciones culturales y científicas de toda la República, a medida de las posibilidades del Plantel, en lo que concierne a sus específicas funciones. Se ha donado obras para bibliotecas de varios lugares y de instituciones científicas, y de modo general se ha apoyado en toda iniciativa o labor de carácter cultural.

La Biblioteca del Plantel ha cumplido con sus deberes en forma tesonera y eficaz. Préstamos a domicilio de numerosas obras, fomento de la lectura y de la labor de investigación; adquisición de libros que han incrementado su haber; intensificación de su servicio de canje, en su gestión de distribuir publicaciones y adquirir valiosos tratados del exterior; catalogación y clasificación de las obras que la integran; mejoramiento de sus servicios al público, y de su organización; a base de las experiencias adquiridas por su Direc-

tor, el señor Alfredo Chávez, dinámico funcionario del Plantel, quien concurriera a especializarse en los Estados Unidos, en este ramo de la ciencia y técnica modernas.

Se han realizado varias exposiciones demostrativas de los adelantos obtenidos en varias disciplinas científicas. La exposición del Libro Argentino, la exposición internacional del Periódico Estudiantil, la afronómica, la de la Escuela de Medicina, etc., lo que establece que la Universidad no se ha despreocupado de este aspecto que en forma objetiva culturiza y enseña.

En Congresos Científicos, en jústas culturales, en reuniones de trascendental importancia, de carácter internacional, cuantas veces le ha sido dable, la Universidad, ha enviado sus delegados. El doctor Carlos Bustamante Pérez y el doctor José María Urbina, distinguidos catedráticos de la Facultad de Medicina, concurrieron al Congreso de Cirujanos de Montevideo; en donde les cupo desarrollar una actuación brillante. El doctor José Portilla, becado en los Estados Unidos, el doctor Neptalí León y el doctor Miguel Salvador, asistieron también a Congreso científico en representación del Plantel. El doctor Alberto Arroyo, prestigioso profesor de la Facultad de Jurisprudencia, intervino como delegado de la Institución, en el Congreso de Criminología y Derecho Penal, verificado en México. Ultimamente, el doctor Julio Endara, Vicerrector de la Universidad, asiste en compañía del meritísimo profesor doctor Manuel Benjamín Carrión, a la segunda reunión de la Conferencia Internacional de la UNESCO. El doctor Miguel Andrade, próximamente concurrirá a un Congreso de Oftalmología, como Delegado del Plantel.

Con un criterio de selección, se han concedido becas que, a petición de la Universidad y debido a sus gestiones, han concedido varias instituciones extranjeras. Los doctores Neptalí León, José M. Portilla, Alfredo Gómez, Hernán Dávalos, Vicente Latorre, José Cruz Cueva, Ings. José Fernández Subillaga, Pedro Aulestia, Luis Rodríguez López, y, los señores Diógenes Paredes y Jorge Aguilar, han obtenido becas, para perfeccionar sus conocimientos, en distintos ramos del saber, unos en los Estados Unidos y otros en Francia y la República Argentina.

Ha sido preocupación constante de las Autoridades Universitarias, el continuar, en los términos más amistosos, sus relaciones culturales y científicas con las demás Universida-

des o instituciones educativas del mundo; así como iniciar relaciones de esta naturaleza con aquellas Universidades o Instituciones con las cuales no había habido posibilidad de establecerlas. La Universidad Central, por medio de delegados especiales, siempre ha estado presente en todas las celebraciones de las demás Universidades de la República, de América y de Europa. Las Universidades de Princeton y de Bordeaux, invitaron a la Central, para que concurriera, por medio de delegados, a la celebración y conmemoración de sus fechas de fundación; con este motivo, se delegó a los respectivos representantes diplomáticos del país, para que la representaran, habiéndose enviado, además, conceptuosos mensajes que dieran a nuestra Universidad prestigio.

La labor cultural ha sido múltiple. Con distintas instituciones científicas ha auspiciado ciclos de conferencias de trascendental importancia para la cultura nacional. Ha recibido visitas de eminentes catedráticos extranjeros, de personalidades políticas y de connotados científicos. El doctor Eduardo Santos, ex-Presidente de Colombia y Delegado Especial de la UNRRA; el señor Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos; don Alvaro de Albornoz, estadista español; don Salvador de Madariaga, político español; el celebrado criminalista don Luis Jiménez de Azúa; don Fernando de los Ríos; el Profesor francés Luis Bodouin; el Profesor Alejandro Lipschiitz; el doctor Pasteur Valery Radot; el Profesor Ronze; el Profesor Bianchi; el Profesor Bosh; el Profesor Bonorino Udaondo; el señor Pierre Weiteihmer; el Canciller de Chile, señor Joaquín Fernández y Fernández; los Profesores: Pearson, Conway, Atkinson, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Glasgow; el doctor Gerardo Molina, con los Profesores Rodríguez, Cadena, etc.; el señor Martínez Barrios; el Profesor Enrique Rodríguez Fabregat, el general Miaja, el doctor Antonio García, el Profesor Meza Fuentes; el Profesor Gálvez; el Profesor Francisco Socarrás y señor Lombardo Toledano, han visitado la Universidad, han honrado su tribuna; habiéndose concedido el Título de Doctor Honoris Causa a los siguientes caballeros: S. E. el Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos; Excmo. Canciller Fernández, de la misma nación; al Excmo. Embajador Cultural de Francia, Profesor Pasteur Valery Radot; y al doctor Gerardo Molina, Rector de la Universidad Nacional de Colombia. Títulos de Profesor Honorario a los señores doctores Antonio

J. Quevedo, Carlos Salazar Flor, Manuel Elicio Flor, Alfonso Torres, Julio Aráuz, Pablo Arturo Suárez, Maximiliano Ontaneda y Eustorgio Salgado.

En el Salón Máximo del Plantel, han sustentado magníficas conferencias, los señores: Celso Romero Pelaes, escritor y jurista español; Atilio Macchiavello, doctorado en Salubridad Pública en la Universidad de Harvard; Bertrand Ges, Inspector de los Servicios franceses de Información en Sudamérica; doctor Juan Isaac Lobato, doctor Luis Eduardo Laso, doctor Humberto García Ortiz, doctor Antonio J. Quevedo y doctor Gustavo Salgado, dentro del ciclo de conferencias auspiciado por la Federación de Estudiantes; Carlos R. Ramírez, Antonio Jaen Morente, Jaime Chávez Granja, Alfonso Mora Boven, Leopoldo Benítez Vinueza, George Edward Lewis, doctor Eduardo Salazar Gómez, doctor Luis Bosano P. y doctor Carlos H. Vinueza, desde la Tribuna Universitaria, han abordado interesantes temas científicos y culturales.

Los distinguidos profesores: Carlos R. Sánchez, José María Pérez Echanique, Augusto Estupiñán, Manuel Bejarano, han celebrado sus bodas de plata profesionales, habiendo sido grato para el Plantel intervenir en estas celebraciones.

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

No puedo terminar sin dejar constancia de mi reconocimiento para las autoridades de la Universidad, los señores Profesores, Estudiantes, personal Administrativo y de Empleados, por la eficacia de su colaboración, sin la cual, toda labor habría fracasado.

Honorables miembros de la Asamblea Universitaria:

Esta es en síntesis la labor que nos ha sido dable realizar y que la sometemos respetuosamente a vuestra elevada consideración.

Espero que habré sabido corresponder a la confianza que en mí depositásteis cuando, hace cuatro años, me confiásteis la Rectoría, que tanto honor ha significado para mi vida modesta de catedrático y de hombre de trabajo.

Por mandato de la Ley, declino en vuestras manos tan elevada dignidad, y me retiro tranquilo, porque todos mis esfuerzos los dediqué con amor y con fe, a la más Ilustre de las Instituciones Culturales del Ecuador.

Noviembre 10 de 1947.

CIUDAD UNIVERSITARIA

Un viejo anhelo del universitariado ecuatoriano ha constituido la construcción de la Ciudad Universitaria, en donde las nuevas generaciones estudiantiles cuenten con los medios indispensables para su desarrollo intelectual, cultural y científico, de acuerdo con las necesidades de la vida moderna.

La constante e infatigable labor de sus dignatarios, especialmente del señor doctor don Julio Enrique Paredes, Rector, ha hecho posible la realización de esta obra.

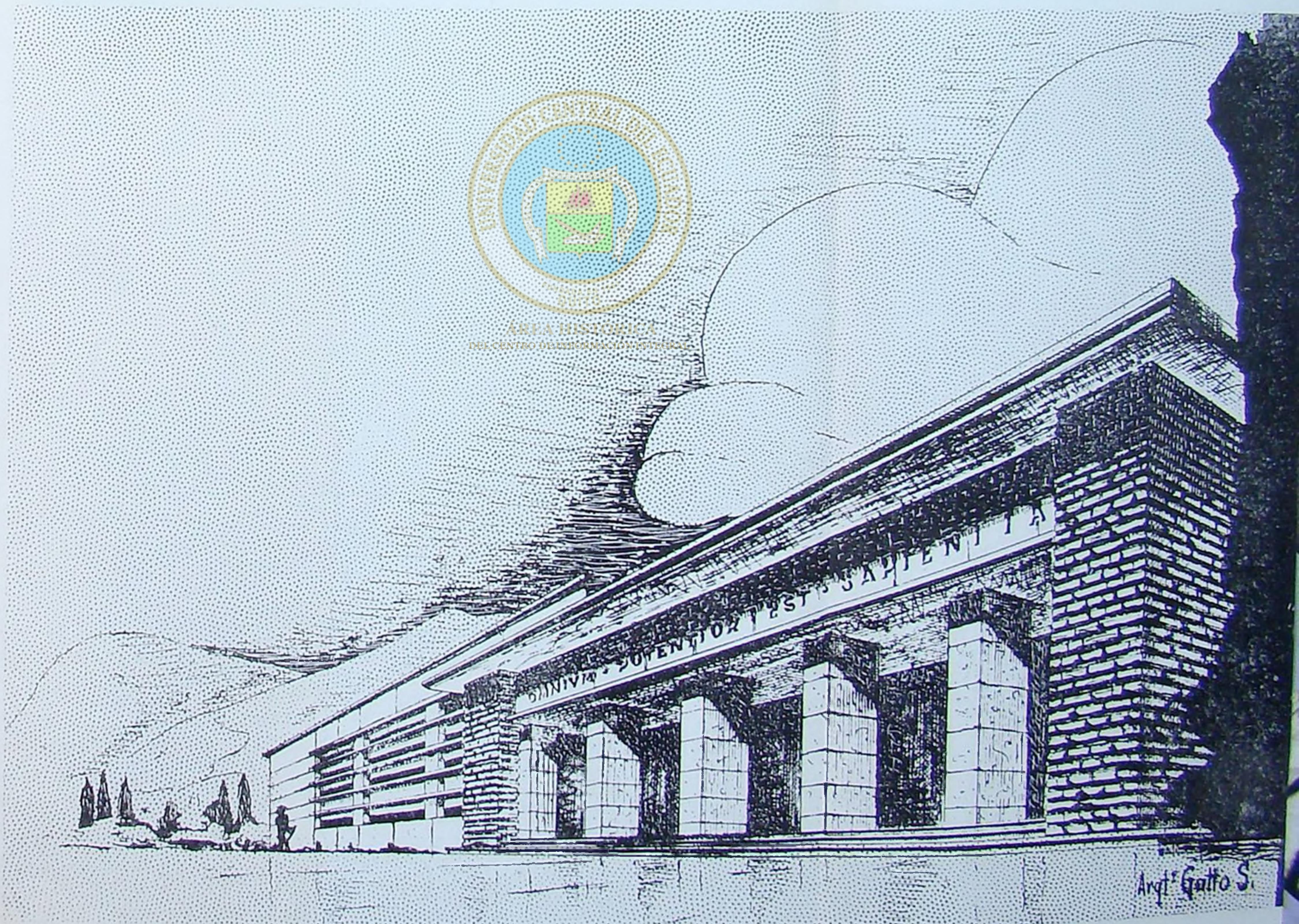
El I. Municipio de Quito, con una amplísima visión cultural, con un ferviente deseo de apoyar a las juventudes ecuatorianas, ha contribuido a su culminación, es así como, el 21 de Abril de 1945 se celebró el contrato de permuta del edificio universitario con los terrenos en los cuales se levantarán galantes y airoosas las **AREAS HISTÓRICA** **DEL PLAN DE INFORMACIÓN INTEGRAL** **nuevas aulas.**

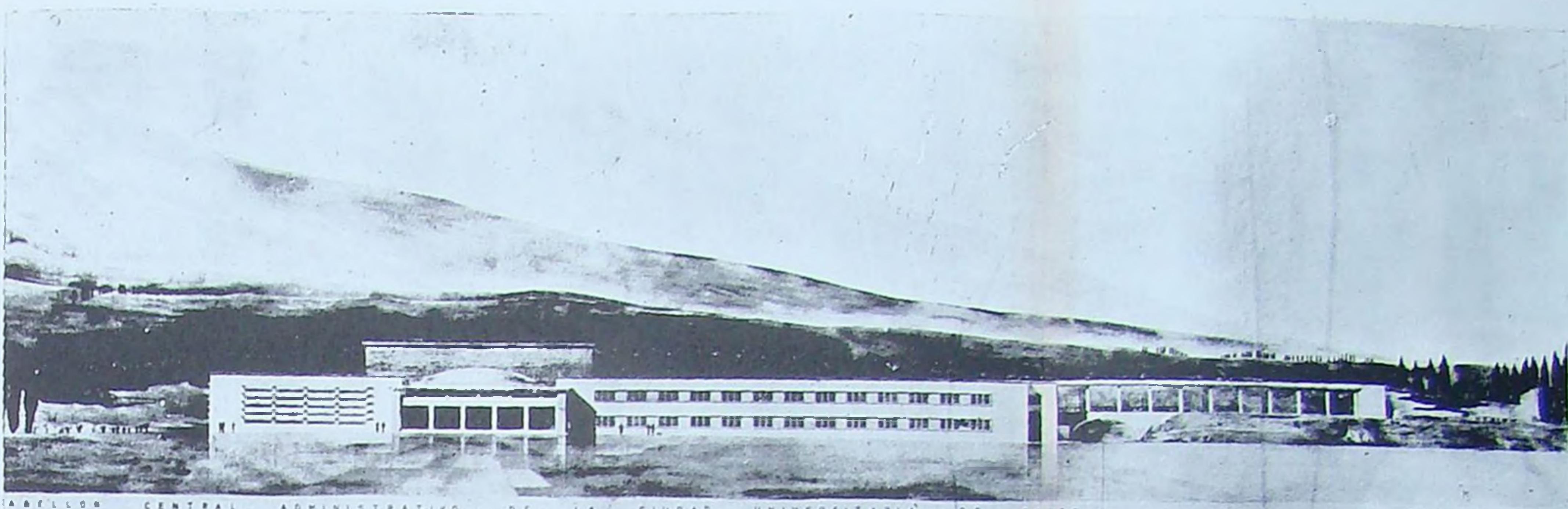
Durante tres años se ha financiado la mejor realización de la Ciudad Universitaria, varios proyectos de construcciones se efectuaron, en los mismos que se consultaba las necesidades de las Facultades. Escuelas, Institutos Anexos, Laboratorio, Gabinetes, vivienda estudiantil, etc., de modo que la construcción en su totalidad, responda a un plan integral debidamente estructurado.

Convocada la licitación para la construcción del Pabellón Administrativo, se adjudicó la realización de la misma a la Compañía Constructora "ASTRA", y en escritura pública celebrada el 18 de Octubre de 1947, se firmó el respectivo contrato. Esta primera jornada de construcciones cuenta con un capital de Cuatro Millones de Sucres.

Firmada la escritura con la Compañía Astra, y sin esperar que el entusiasmo muera un sólo momento, era indispensable pensar en la realización de los nuevos pabellones universitarios, a fin de que la construcción total se realice en el menor tiempo posible.

LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE QUITO





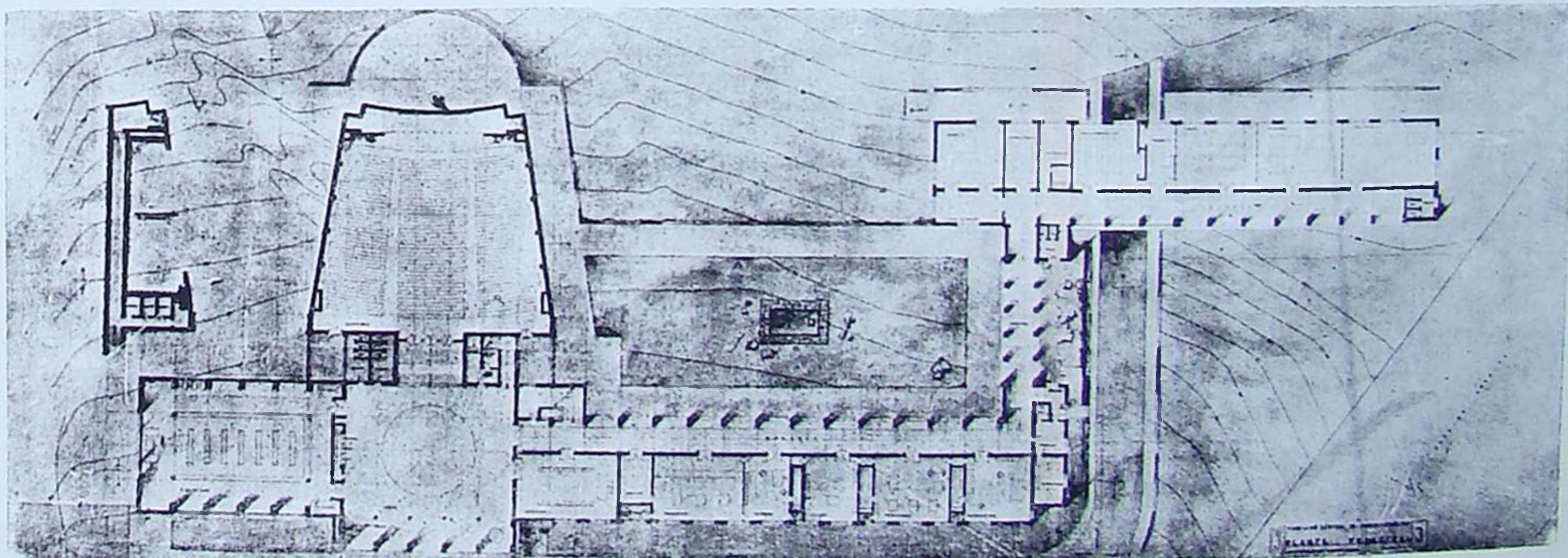
ABELLOS CENTRAL ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE QUITO

ESCALA 1:1000

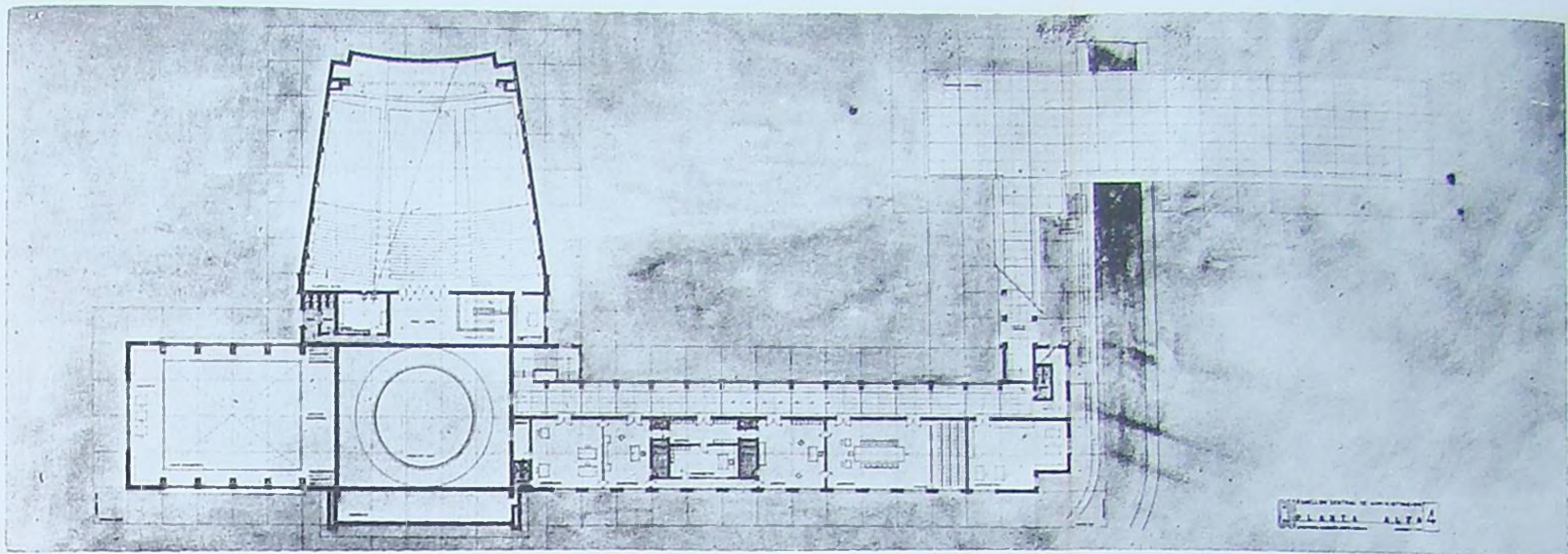
• fachada principal del proyecto arquitectónico



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



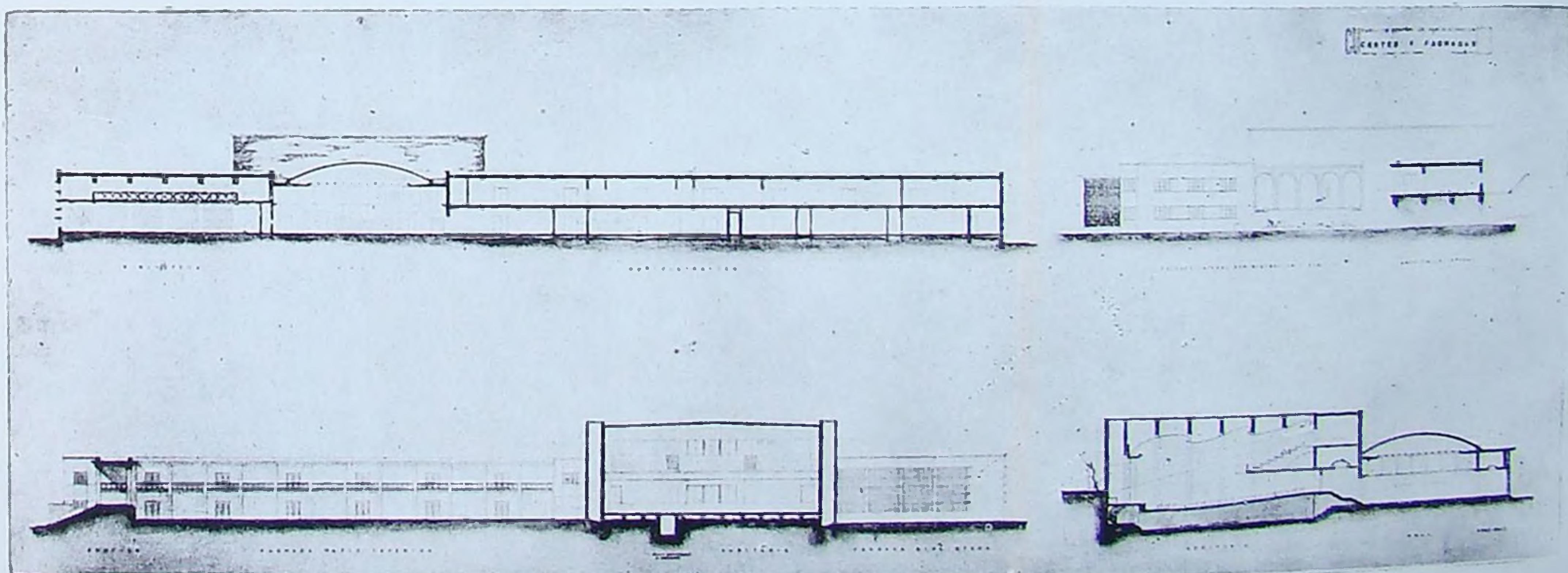
• Planta principal, Gran Hall al centro, izquierda Biblioteca Central, adelante dos plantas de Administración, Auditorio y a nivel superior la Imprenta



● Planta alta, vacios Hall, Biblioteca, platea alta del Auditorio y segunda planta de Administración.



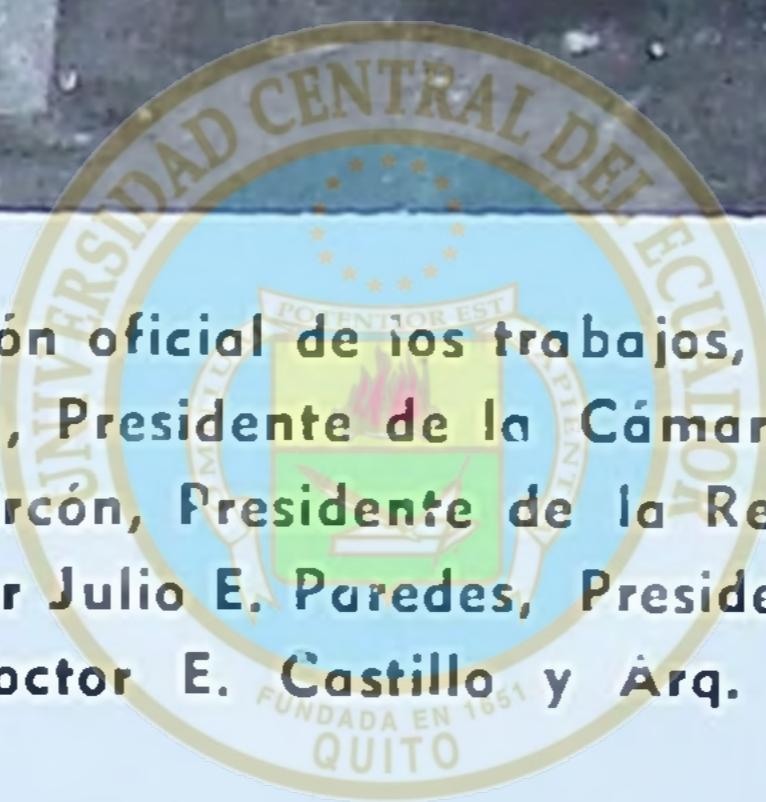
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



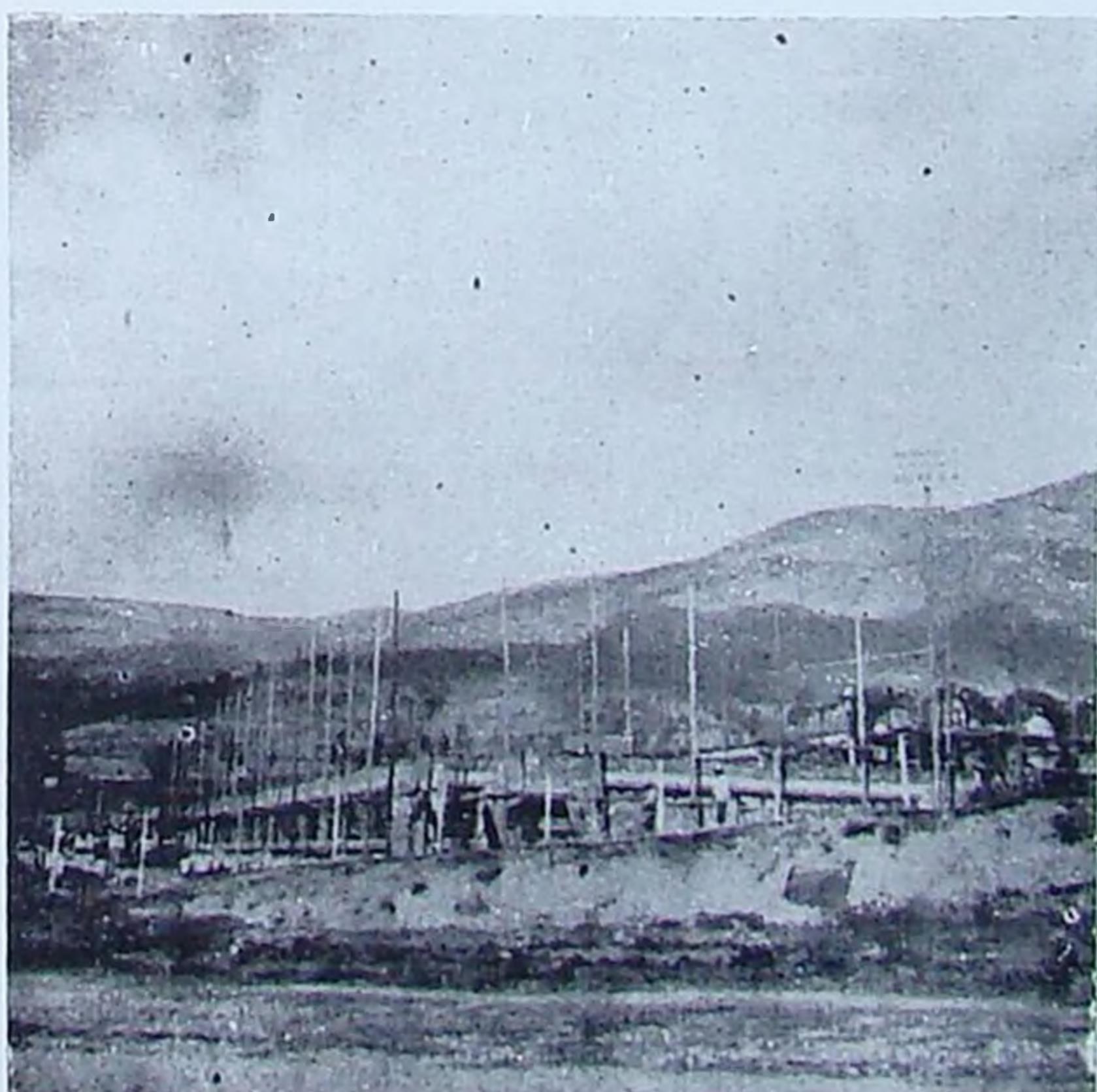
● Diversas secciones del edificio proyectado por el Arquitecto Gilberto Gatto Sobral.



Asistentes a la inauguración oficial de los trabajos, señores Presidente de la Cámara de Diputados doctor C. Andrade Marín, Presidente de la Cámara de Comercio doctor Rubén Jijón, Ministro de QQ. PP. doctor Ruperto Alarcón, Presidente de la República doctor Carlos J. Arosemena, Rector de la Universidad Central doctor Julio E. Paredes, Presidente de la F.E.U.E. Luis Verdosoto Salgado, Director de "El Telégrafo" doctor E. Castillo y Arq. proyectista de la obra G. Gatto Sobral.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

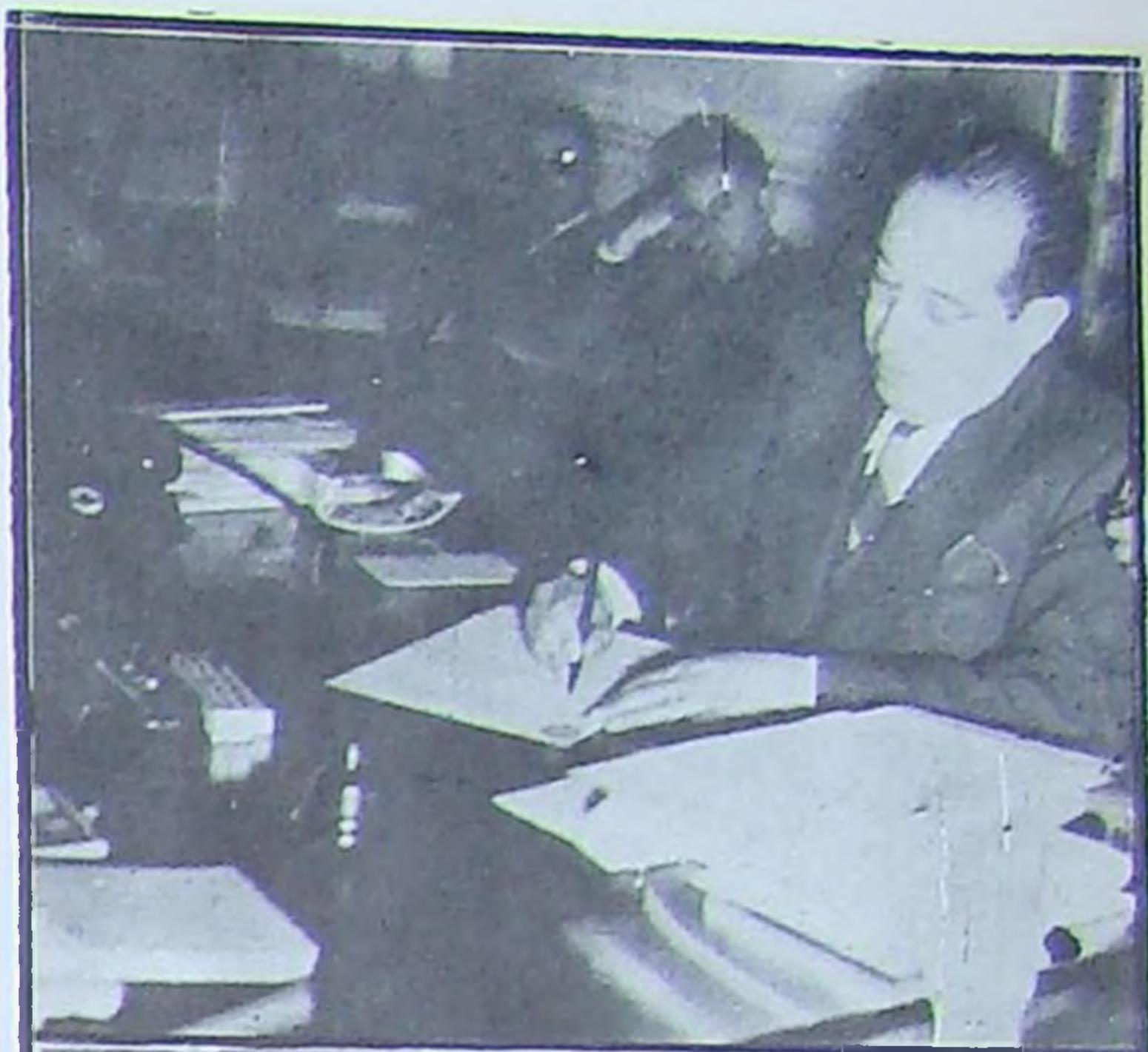


Una vista general de las obras desde la Avenida América.



Vista parcial desde el pórtico hacia el patio, en el mes de Febrero de 1948.

- El señor Rector de la Universidad Central firmando el contrato para la construcción.



- El Presidente de la Cia. Astra firmando el contrato para la construcción del Pabellón Central.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL



- El Excmo. Sr. Presidente de la República doctor Carlos J. Arrosemena y el señor Rector de la Universidad, doctor Julio E. Paredes C., al iniciar oficialmente los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria de Quito, depositando el estuche con los documentos conmemorativos del acto.



"JUNTA PRO-CIUDAD UNIVERSITARIA"

El 24 de Octubre del año pasado, en el Rectorado de la Universidad Central, se constituye la "Junta Pro Ciudad Universitaria", cuyos fines son la consecución de fondos para la construcción. Esta Junta quedó constituida en la siguiente forma: Presidente, doctor Julio Enrique Paredes C.; Vice-Presidente, doctor Carlos Andrade Marín; Tesorero, doctor Rubén Jijón y Secretario, Lcdo. Luis Verdesoto Salgado, Presidente de la F E. U. E. Además se resolvió en nombrar en calidad de Vocales de la Junta, a los Rectores de los Colegios Secundarios y establecimientos educacionales de la Capital; los Decanos de las Diversas Facultades de la Universidad; los Directores de los Partidos Políticos; los Directores de los Diarios Capitalinos; el Presidente del Círculo de la Prensa, el Director de la Escuela Politécnica; dos ex-Presidentes de la Federación de Estudiantes, un delegado de la Concentración Deportiva de Pichincha, uno del Rotary Club y otro del Club de Leones.

En esta misma sesión, se acordó designar un Comité Ejecutivo de la "Junta Pro Ciudad Universitaria", encargado de dirigir la campaña cívica nacional, y se resolvió una cruzada para la recolección de un millón de sucren para la construcción de otro pabellón de la Ciudad Universitaria. Dicho Comité Ejecutivo quedó integrado en la siguiente forma: Ing. Miguel Moreno Espinosa, Representante de los Colegios Secundarios y de la Educación; el Presidente de la Unión Nacional de Periodistas, el Presidente de la C. T. E., el Presidente de la Casa de la Cultura y un Representante del muy I. Municipio de Quito.

Se organizó el Comité de Honor, integrado por los siguientes funcionarios y altas personalidades del País: Presidente, don Carlos Julio Arosemena, Excmo. Presidente Constitucional de la República; el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el señor Arzobispo de Quito, el señor Vice-Presidente de la República, los señores Ministros de Estado, el señor Alcalde de la Ciudad y los Directores de los Diarios "El Debate" y "La Patria".

INICIACION DE LOS TRABAJOS

El 27 de Octubre del mismo año, se inauguró oficialmente la construcción del Distrito Administrativo, con la asistencia de las más altas personalidades nacionales y universitarias.

A iniciativa de la "Junta Pro Ciudad Universitaria" y especialmente de la Federación de Estudiantes Universitarios, se organizó una minga estudiantil que ha dejado un inolvidable recuerdo en la Historia Universitaria.

Participan en ella a más de los estudiantes de la Universidad Central, delegaciones de todos los colegios Secundarios y Normales de Quito: "Mejía", "Montufar", "Juan Montalvo", Escuela Central Técnica; varios planteles femeninos, delegaciones del Ejército, y otras Instituciones. Con enorme alegría y en franca adhesión a la Universidad Central, se constituyeron en el campo de la Ciudad Universitaria, más de dos mil personas vestidas de campaña; y, pico y pala en mano, desbancaron la tierra para colocar los sólidos cimientos de la nueva ciudad del pensamiento.

En el fragor del trabajo, ya a las once de la mañana, varias trompetas anunciaron la finalización de la minga. Se aprecia la presencia del Excmo. Sr. Presidente Constitucional de la República, Dn. Carlos Julio Arosemena; acompañado de los señores Ministros del Tesoro, de Obras Públicas, del señor Rector de la Universidad, de los Profesores Universitarios, de los Directores de los Diarios de Quito y altas personalidades de nuestro mundo social y cultural. Se instala la sesión solemne de la iniciación de los trabajos.

El señor Rector de la Universidad, en brillante discurso explica, en forma detallada, la trayectoria seguida por el proyecto de construcción de la Ciudad Universitaria y cómo se ha hecho una realidad después de largos años de constante lucha. (El discurso le publicamos en otra página).

El señor Arquitecto Gilberto Gatto, Director de la Construcción, frente a la maqueta de la Ciudad Universitaria, hizo un análisis técnico de la obra.

El Dr. Augusto Estupiñán, a nombre del señor Ministro de Educación Pública, en magnífica alocución, y con un hondo sentido de apreciación histórica, explicó las conquistas universitarias a travéz de los años de vida de la Central, ex-

presando que aquellas conquistas cada vez se hacían más patéticas y efectivas.

Igualmente tomaron la palabra, la Señorita Universidad 1947, Yone Paz y Miño, el Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios, Lcdo. Luis Verdesoto Salgado, quien en especial, se refirió a la participación decidida de la F.E. U.E. en todo lo que significaba actividad constructiva y creadora, y manifestó que la Federación sentía orgullo de haber puesto su energía al servicio de una obra eterna, que ayer fué un ideal y que hoy se convertía en una realidad viviente.

Después de este acto solemne, se procedió a guardar en los cimientos del Pabellón Administrativo, en la parte correspondiente al Hall, un pergamo recordatorio, junto con éste, por gentil ofrecimiento de los Directores de los Diarios Capitalinos, se guardaron un ejemplar de cada uno de ellos correspondientes a la fecha de la inauguración. Este Histórico recuerdo servirá para que se perpetúe en los años el gran esfuerzo de las generaciones presentes que han grabado una fecha más de gloria para la vida universitaria.

Terminó este grandioso acto, con el Himno Nacional, coreado por los colegios concurrentes y, con igual emoción y alegría todos se despidieron del campo de la Ciudad Universitaria, esperando con fé y optimismo que ésta pronto sea terminada.

PLANIFICACION DE LA OBRA

La planificación del Pabellón Central, obedece en su principio básico, al complemento funcional del conjunto de la futura Ciudad Universitaria. Consta de la Administración General, Auditorio, Biblioteca e Imprenta, con la particularidad de que su disposición ha sido ordenada de tal forma que hoy puede ir desarrollando las funciones de la totalidad de necesidades que desempeña en antiguo edificio de la Calle García Moreno.

La masa general en conjunto se desarrolla sobre las líneas naturales del terreno, sin modificar su topografía más que en lo indispensable, ajustando todas sus líneas dentro de una composición en que se complemente aquilibradamente la utilización de los materiales del lugar, ciertos principios típicos de arquitectura quiteña, conjugación de un sen-

tido horizontal del paisaje que lo rodea y obediencia a la técnica arquitectónica contemporánea en sus fundamentales propósitos.

En el breve espacio de veinte meses quedará terminado este Pabellón con el que se da entrada y jerarquía a la Ciudad Universitaria de Quito, mientras ya se van extructurando los programas de los nuevos edificios. Este centro de cultura, que por su volumen y previsiones de futuras actividades y ensanches que les sean necesarios, cabe augurarle sin lugar a duda un sitio preeminente en América.

Se planifican las necesidades actuales y del futuro, y se realizan todas las gestiones posibles para la continuación inmediata de las Escuelas, Institutos, Laboratorios, residencias de profesores y estudiantes, estadium, etc. bajo la delimitación de zonas funcionales dentro de las treinta y dos hectáreas de la propiedad universitaria, así estructuradas:



SECCIONES

ADMINISTRATIVA:

Gran Hall
Biblioteca General
Auditorium para 1.500 personas
Administración, comprendiendo:
Recepción, Secretaría, Tesorería,
Intervención y Archivos,
Rectoría, Vice Rectoría, Sala de Sesiones
Imprenta Universitaria: máquinas, encuadernación, fotografiado, fotografía, mimoígrafo, bodegas.

DIDACTICA:

Escuela de Derecho, Economía e Instituto de Criminología.
Escuela de Medicina y Odontología.
Escuela de Química y Farmacia.
Escuela de Agronomía y Veterinaria.
Escuela de Ingeniería.
Escuela de Arquitectura y Urbanismo.
Escuela de Bellas Artes.

INSTITUTOS:

Politécnica,
Música,

Declamación y Coreografía,
Meteorología.

EXPOSITIVA:

Museo de Historia Natural, para, Anatomía, Botánica, Zoología, Mineralogía, Arqueología, Etnografía, Paleontología, etc.

MUSEO DE ARTES, para:

Escultura, Pintura, Música, Cine, etc.

Jardín Botánico.

Jardín Zoológico.

Almacen Estudiantil.

SOCIAL Y VIVIENDA, con:

Residencia de Profesores,
Residencia de Estudiantes, extranjeros y nacionales.
Servicio de Asistencia Estudiantil.
Garages.

DEPORTIVA, con:

Estadios para atletismo, fútbol, Basquet ball, tennis y Pileta.

DISCURSO DEL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Señores:

Al iniciar el trabajo de la nueva Universidad, tengo la sensación de que, sobre estos cimientos va a levantarse la grandeza del Ecuador. Asistimos al final de un período, y a lcomienzo de otro, en la historia de nuestra cultura. Porque la verdadera historia de los pueblos debe escribirse, no como un mero relato de sus querellas y desventuras, si- no como algo más noble, más firme e indiscutible, cual es la rememoración de las etapas cumplidas por sus instituciones culturales.

Hay tres momentos culminantes en nuestra vida universitaria: 1622, fundación de la Universidad. Obra de los religiosos de la Colonia, que vieron con exactitud el momento inicial de la cultura de la nacionalidad pronta a surgir. 1826, el Congreso de Cundinamarca decreta la creación de la Universidad Central por Ley que es ejecutada por el Libertador Bolívar. El Presidente Rocafuerte la reorganiza, le da la bandera y el escudo que hoy ostenta. Con estos antecedentes ilustres, nace la Universidad Civil. Es desde entonces el Instituto Republicano y democrático la fuente originaria de la cultura ecuatoriana por más de una centuria. 1947, iniciación efectiva de la Universidad moderna, de acuerdo con las exigencias de la vida actual del mundo, y con posibilidades de desarrollos y adaptaciones que aseguren su posición futura. Aspiramos a que, esta obra grandiosa, la de mayores alientos y más promisores alcances que el país haya emprendido hasta ahora, sea la obra no sólo de una administración universitaria, sino de todos los ecuatorianos.

La reforma de la Universidad, era menester contemplarla así. En toda su hondura. En todas sus dimensiones. En función de sus intereses institucionales y, sobre todo, en relación directa con los intereses del País. Todas las instituciones de la República, unas más, otras menos, están en el imperioso deber de transformar íntegramente y rápidamente sus estructuras. La Nación tiene que dar un salto definitivo en su existencia, ganando así el tiempo y el terreno perdidos en etapas desgraciadas de la historia. Los países cuya civilización se ha deslizado en ritmo normal, pueden evolucionar en forma progresiva, metódica. Pero en nuestro caso, la acción nefasta de ciertos gobiernos ha maniatado al progreso; ha paralizado las potencialidades del pueblo, mientras los demás países americanos nos llevaban

la delantera. Si ahora marchamos con lentitud, las ventajas subsistirán y nada habríamos ganado. Por eso pienso que nuestro gran problema radica en crear ante todo, una disposición psicológica que despeje la mente colectiva del pesimismo y desconfianza que le agobia, para que todos, hombres e instituciones, nos empeñemos en acelerar el ritmo de nuestra vida ciudadana, hasta alcanzar en el menor tiempo posible, el sitio a que tenemos derecho entre las naciones del Continente.

El pueblo desconfía de todo y de todos. Porque su experiencia está saturada de promesas no realizadas; de programas artificiosos y falsos; y de palabras; sobre todo de palabras lanzadas sin medida ni fe.

La confianza nacional en sus dirigentes renacerá el día en que obras de aliento, como realizaciones de un plan bien meditado, se levanten en todos los sectores de la República, sin discriminaciones de conveniencias políticas discutibles, ni de preponderancias regionales abominables en el ambiente sano de la unidad de la Nación. Hablemos menos, trabajemos más. Ofrezcamos menos, realicemos más. Cada hombre en su sitio, y en labor armónica con los demás. Sólo así se devolverá al pueblo la esperanza. Sólo así, la colaboración ciudadana dará vida y calor a las acciones.

Una de las causas de la gran crisis que soporta el Ecuador, es el descuido de los gobiernos hacia la educación pública, o la persecución que en algunas oportunidades ha sido víctima la más noble de las instituciones. Considero como legítimo orgullo para los profesores ecuatorianos, el haber realizado labor meritoria en medio de la incomprendición, en condiciones económicas irrisorias, en locales miserables, y el no haberse prestado, en gran mayoría, para el servicio de intereses de círculos que han conducido al país al borde de la liquidación.

Confiamos en que pronto llegue la hora de reparar errores. Y que el país exija la ejecución de un vasto plan educacional, como base para su progreso.

Es menester insistir, que la educación, es una función pública cuyo objeto es tomar al niño en edad escolar, y devolverlo transformado en ciudadano culto y útil a la colectividad. La división en grados y modalidades educativas, no tiene por objeto crear feudos o estados aparte, sino facilitar el cumplimiento de los fines a que está destinada, sin perder la indispensable armonía. El problema de la enseñanza primaria, es entre nosotros, cuestión ante todo económica. Necesitamos mayor número de escuelas. Mejores locales. Buenos equi-

pos de trabajo escolar. Por fortuna contamos con maestros capacitados técnica y moralmente para su elevada misión.

Más grave es la situación de la enseñanza secundaria. Estamos en el período de hacer y deshacer sistemas. No se le define. Ni se acierta en la selección de métodos y programas, que en la mayoría de los países se han resuelto en forma definitiva. Pocos colegios cuentan con buenos locales y poquísimos con gabinetes y laboratorios. Es inaplazable mejorar la preparación y garantizar la carrera del profesor secundario.

El problema universitario es más preciso. No creemos conveniente aumentar el número de universidades. Pero es urgente mejorar las condiciones de las existentes. Se requiere edificios adecuados y equipos modernos y completos. Multiplicar los contactos de los profesores con los principales centros universitarios del exterior. Reforma de la Ley de Educación Superior, dando mayor elasticidad para el ingreso a las facultades y estableciendo normas para que los programas sean armónicos y unificados en lo posible. Creación de los Servicios Estudiantiles, que proporcionen a los alumnos vida sana y plena, como fundamento de su preparación técnica y moral. Investigación científica. Cooperación de los servicios universitarios en los planes de fomento nacional. Creación de nuevos campos de actividad para los jóvenes, de acuerdo con las necesidades del país. Institutos de especialización. Extensión cultural. serían entre otros muchos, los objetivos de la reforma, en sus lineamientos generales.

El éxito o el fracaso de los pueblos, está en relación directa con la preparación de sus clases dirigentes. Y como la mayoría de estas clases egresa de las universidades, quiere decir que está en manos de ellas la suerte de las naciones. Gravísima responsabilidad. Tan grave, que necesita severa meditación. Pero las universidades no surgen por generación espontánea: las hacen a su vez los pueblos; crecen y prosperan por el apoyo moral y material que de ellos reciben. Entonces reditúan los beneficios obtenidos en forma de progreso efectivo de las colectividades. Es menester que se capte toda la magnitud de esta concatenación fatal. Dadnos buenas universidades y os daremos buenos técnicos, buenos estadistas, que sean capaces de resolver los graves problemas de la República. De otro modo es utopía el aspirar a un mejoramiento y modernización de las instituciones nacionales, que no aciertan en el hallazgo de la fórmula mágica que resuelva el secreto del éxito. No echamos tampoco todo el peso de las situaciones sobre los hombros de los gobiernos. En Europa, en Estados Unidos, en la mayoría de los países sudamericanos, es el donativo privado la base más segura del éxito de sus universidades. Con obras de la magnitud

de esta Ciudadela Universitaria, esperamos la comprensión de todos. El país necesita de actitudes civilizadas en todos los campos, inclusive en las formas tradicionales de los legados.

Esta gran iniciativa ha sido posible hacerla realidad, gracias al apoyo de las siguientes Instituciones para quienes dejamos constancia expresa de nuestra gratitud:

La Asamblea Nacional Constituyente de 1944-1945, que supo comprender los anhelos de los Representantes Universitarios y aprobó los Decretos sin los cuales nada habríamos podido alcanzar.

El Gobierno Nacional de esta misma época, al Sr. Presidente de la República, a cuya generosa comprensión debemos una parte muy notable del patrimonio de la Universidad.

Al Ilustre Municipio de Quito y a su Presidente de entonces, quienes no escatimaron esfuerzo ni sacrificio para dar cima al proyecto. El Cabildo quiteño viene realizando una cruzada cultural efectiva cuyas proyecciones son de incalculable beneficio para la vigorización del espíritu patrio.

La administración de la Universidad Central, que finaliza su período de Ley, cumple al inaugurar el trabajo de esta Ciudad del Saber, con una de sus más caros propósitos. Despues de dos años, se inaugurará completamente acabada, esta zona administrativa, y posiblemente, se habrá iniciado el conjunto de edificaciones del distrito docente o de facultades. Dejamos los fondos necesarios para ello, tanto en efectivo como en bienes realizables y una partida anual de medio millón de sures en el Presupuesto del Estado. Solicitamos ahora el apoyo de todos los ecuatorianos para acelerar los trabajos y acortar el tiempo en que debe cumplirse el primer programa de construcciones, que comprende las necesidades inmediatas de la Institución.

Después vendrán nuevas iniciativas, nuevas inquietudes, que cristalizarán en otras formas arquitectónicas. Una Ciudad Universitaria no termina jamás, Eso significa el fin de los ideales, un anquilosamiento del espíritu.

Por singular y feliz coincidencia, hoy se cumple 120 años de la fundación de la Facultad de Medicina en la Universidad Quiteña. Fecha magna en los anales de la ciencia ecuatoriana, que los universitarios la celebramos con este hecho, también histórico.

La Universidad Central, sus autoridades, catedráticos y estudiantes, ponemos esta obra grandiosa, bajo los auspicios de todo el Ecuador. Porque aspiramos al progreso universitario, como medio positivo para el engrandecimiento de la República.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Le ha correspondido a la Federación un período de intensa labor, especialmente orientada a la vida de la Universidad y a su prestigio.

Campaña "Pro Ciudadela Universitaria".

La F.E.U.E pidió a todos los Municipios de la República la asignación de una partida presupuestaria, destinada a la construcción de la vivienda estudiantil. Encontró eco en varios Concejos Cantonales, especialmente en Cuenca, Ambato, Colta y otros.

Además, patrocinó la organización de la Junta Nacional Pro Ciudadela Universitaria, de lo cual se hace referencia en otra sección.

En fin, agitó la opinión nacional a favor de una obra de tanta trascendencia.

Servicios de bienestar estudiantil.

La Federación ha establecido el servicio médico y el servicio odontológico; el primero a cargo de la Asociación Escuela de Medicina y el segundo a cargo de la Asociación Escuela de Odontología. La FEUE ha dotado al servicio médico del material indispensable. El servicio odontológico proporciona a los estudiantes los medicamentos necesarios, al precio de costo.

Exposición Internacional del Periódico Estudiantil.

Bajo los auspicios de la Federación de Estudiantes, su filial, la Asociación Escuela de Periodismo, realizó una exposición de singular relieve. Los periódicos estudiantiles de la mayor parte de los países de la tierra acudieron a este importantísimo certamen.

Neutralidad en las elecciones universitarias.

La Federación de Estudiantes dirigió un manifiesto a los universitarios pidiéndoles una activa y consciente participa-

ción en la justa elecciónaria de Rector, Vicerrector y representante de la Asamble Universitaria ante el Consejo. Hizo un llamamiento a la cultura de los universitarios, para que no se produjeran escándalos de ninguna clase y propuso un programa concreto de aspiraciones. Los estudiantes podían auspiciar las candidaturas que estimaran convenientes. La actitud de la Federación, alta y serena, fué bien recibida por la ciudadanía.

Supervigilancia de las elecciones nacionales.

En un gesto sin precedente en la historia de la República, el Gobierno Nacional llamó a la F.E.U.E. para que verificara una alta vigilancia de las elecciones de Alcaldes y Concejeros Municipales. Los universitarios se repartieron en todas las provincias de la República para cumplir su delicado cometido. Las observaciones de carácter sociológico, político y jurídico que han verificado los estudiantes, se van a concretar en un amplio informe que presentará el Lcdo Luis Verdesoto Salgado, Ex-presidente de la FEUE y a quien corresponde la dirección de la supervigilancia elecciónaria.

CONGRESO DE LA FEUE.—En la Ciudad de Loja se verificó, en el mes de Noviembre, el IV Congreso de la Federación. Muy valiosas sugerencias de reforma universitaria y estudios sobre nuestras realidades nacionales e internacionales ha realizado dicho Congreso.

PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

RECTORIA Y SECRETARIA

Dr. Julio Enrique Paredes C.
" César Aníbal Espinoza
" Francisco J. Salgado
" Jorge Cornejo R.
" Segundo E. Gudiño
Sr. Luis Guerra del Castillo
" Carlos Paz Brizón
" J. Augusto Buendía M.

Rector
Vicerrector
Secretario General-Procurador
Prosecretario
Oficial Mayor
Aydte. Administración y Estadística
Archivero
Mimeografista

" Jorge I. Aguas	Ayundante de Facultad
" Humberto Tobar T.	" "
" Pedro I. Mejía	" "
Sra. Germania Moncayo J.	Rectorado
Sr. Juan Erazo	Fotógrafo
" Ernesto Gómez	Ayúdante de mimeógrafo

TESORERIA

Sr. Alberto Batallas Q.	Tesorero-Pagador
" Luis A. Rodríguez S.	Contador
" Antonio Salvador de L.	Guarda Almacén
" Gustavo Zurita	Ayudante
" José A. Gómez	"
" Luis E. Tufiño	"

BIBLIOTECA

Sr. Alfredo Chávez G.	Bibliotecario
" Alfredo Merlo	Secretario
" Virgilio Echeverría	Ayudante
Srta. Julia Arroyo	Jefe de Sección Revistas
" Angelina Viteri	Ayudante
" Blanca Silva	



Sr. Alberto Araujo Z.	Regente-Corrector pruebas
" José M. Miño B.	Mecánico-Linotipista.
" Publio H. Galarza	Prensista
" Vicente Martínez	Cajista de primera
" Cristobal Jaramillo	" "
" Ricardo Paredes	" "
" César Viteri H.	Ayudante de Linotipo
" Carlos Gonzalo Lecaro	Cajista de segunda
" Luis F. Porras	" "
" Víctor M. Guzmán	Prensista
" Aníbal Díaz	Ayudante de prensa

ÁREA HISTORICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

NOMINA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS

ESCUELA DE DERECHO

Dr. Luis Bossano	Profesor Principal de Sociología.
„ Néstor Mogollón	„ „ „ Economía Política
„ Aurelio García	„ „ „ Ciencia Política, Derecho Administrativo, Derecho Municipal y Leyes Anexas.
„ Francisco Páez R.....	„ „ „ Código Civil (Personas y Casas).
„ Pedro Leopoldo Núñez	„ „ „ Ciencia de Hacienda.
„ Alfredo Pérez Guerrero	„ „ „ Código Civil (Testamentos y Obligaciones).
„ Manuel Benjamín Carrión ..	„ „ „ Derecho Internacional Público
„ Alberto Arroyo	„ „ „ Ciencia Penal y Criminología.
„ Miguel Angel del Pozo Vela.	„ „ „ Derecho Social.
„ Manuel Bustamante	„ „ „ Código de Comercio.
„ Gustavo Buendía	„ „ „ Código Penal. Código de Procedimiento Penal, Código Militar y Juzgamiento Militar.
„ Celso Olmedo Vásquez	„ „ „ Tramitación Civil y Penal y Director del Consultorio Jurídico Gratuito.
„ Juan Isaac Lovato	„ „ „ Procedimiento Civil y Ley—Orgánica del Poder Judicial.
„ Manuel Elicio Flor T.....	„ „ „ Derecho Romano (Personas, Cosas Testamentos y Obligaciones.)
„ Carlos Salazar Flor	„ „ „ Derecho Internacional Privado.
„ Angel Modesto Paredes	„ „ „ Derecho Territorial, Diplomático y Consular.
„ Miguel Angel Zambrano ..	„ „ „ Cuestiones Sociales Ecuatorianas, y Director del Seminario de Investigaciones sociales.
„ Jorge Villagómez Yépez	„ „ „ Filosofía del Derecho y Oratoria Forense.
„ Ricardo Cornejo	„ „ „ Introducción al Derecho y—Derecho Comparado.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

„ José Cruz Cueva	„ „ „ Medicina Legal.
„ Jorge Escudero	„ Accidental de Psicología Jurídica
„ Gerardo Falconí	„ „ „ Derecho Territorial, Diplomático y Consular.

ESCUELA DE ECONOMIA

„ Carlos H. Vinueza	„ Principal de Geografía e Historia Económicas.
„ Manuel A. Aguirre	„ „ „ Economía Política.
„ Gustavo Salgado	„ „ „ Derecho Civil, Mercantil y Código de Comercio.
„ Rafael A. Terán Varea ...	„ „ „ Ciencias y Derecho Financiero.
„ Pío Jaramillo Alvarado ...	„ „ „ Derecho Público.
„ Humberto García Ortiz ...	„ „ „ Derecho Internacional, Público, Privado y Legislación Consular.
„ Eduardo Santos	„ „ „ Política Económica Internacional.
„ Eduardo Riofrío V.	„ „ „ Econometría.
„ Alberto Suárez Dávila	„ „ „ Matemáticas Generales, Tecnología Industrial y Organización y Administración de Empresas.
„ José C. Cárdenas	„ „ „ Economía Monetaria y Bancaria.
„ Jaime Chávez Granja	„ „ „ Política Económica Nacional.
„ Alberto Larrea Chiriboga ...	„ „ „ Historia de las Doctrinas—Económicas.
Ing. Carlos Procaccia	„ „ „ Estadística.
„ Jack Bermeo	„ „ „ Matemáticas Financieras.
„ José Rubén Orellana	„ „ „ Matemáticas Financieras y Teoría del Seguro.
Dr. Segundo B. Maiguashca ...	„ „ „ Contabilidad General.
Sr. Jorge Pareja	„ „ „ Contabilidad de Costos y Auditoría.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

PERSONAL DEL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO

Dr. Celso Barragán Secretario.
Dr. Manuel Espinosa L. Abogado Ayudante.

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA DE INGENIERIA

Ing. José Rubén Orellana	Profesor Principal de Cálculo Diferencial y Cálculo Integral.
„ Rafael Aníbal Jarrín	„ Geometría Analítica.
„ Miguel Moreno Espinosa	„ Geometría Descriptiva.
Dn. Juan Moncayo	„ Idiomas.—Inglés.
Ing. Luis H. de la Torre	„ Resistencia de Materiales y Ensayo de Materiales.
„ Alonso Cevallos N.....	„ Topografía y Geodesia.
„ Alberto Larrea Borja	„ Arquitectura e Ingeniería Legal.
„ Gustavo Jaramillo L.....	„ Hormigón Armado.
„ Eduardo Naranjo	„ Mecánica de Sueldos y Teoría de las Estructuras.
„ Augusto Hidalgo	Teoría de las Estructuras, 2º Parte y Puentes.
„ Abel S. Troya	Obras de Fábrica y Puentes de Hormigón Armado.
„ Hipólito Terán C.....	„ Vías de Comunicación.
„ Nicolás Chiriboga G.....	Agregado de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
„ Oswaldo Núñez M.....	Topografía y Geodesia.
„ Galo Zurita	„ Geología, Petrografía y Petróleos.
„ Eduardo Luzuriaga F.....	„ Mecánica Racional y Grafotática.
Ing. Alejandro Segovia	„ Teoría de las Estructuras y Puentes.
„ Oswaldo Bahamonde	„ Vías de Comunicación.
„ Carlos Bermeo C.....	Accidental de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Mecánica.
„ Luis Pérez Arteta	„ Ingeniería Sanitaria.
„ Gustavo Castro	Principal de Hidráulica.
„ Octavio Carrera	„ Mecánica Racional y Grafotática.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ESCUELA DE QUÍMICA Y FARMACIA

Dr. César Aníbal Espinosa ...	Profesor Principal de Química Inorgánica y Preparaciones Inorgánicas.
„ Arquidamo D. Larenas	„ Química Analítica Cualitativa.
„ Alfredo Paredes C.....	„ Botánica General y Sistemática.

„ Luis A. Pinto	„ „ „	Reconocimiento de Especies— Orgánicas, 1 ^a y 2 ^a Parte, Toxicología y Química Legal
„ Luis Alfredo Gómez A...	„ „ „	Química Biológica y Bromato- logía.
„ Luis Aníbal Andrade	„ „ „	Farmacognacia y Farmacia.
„ César H. Suárez	„ „ „	Química Orgánica.
„ Gonzalo Grijalva	„ „ „	Agregado de Volumetría, Química Indus- trial para Ings. y Prepara- ciones Orgánicas.

ESCUELA DE AGRONOMIA

Ing. Agr. Antonio J. García ...	Profesor Principal de Edafología y Análisis de Tie- ras, 1 ^a y 2 ^a Parte.
Dn. Luciano Andrade Marín ...	„ Geografía Agrícola y Clima- tología, Arboricultura Fruta, 1 ^a y 2 ^a Parte, Arboricultu- ra Forestal y Selvicultura y Zootecnia Especial.
Ing. Agr. Jorge Albornoz Busta- mante	„ Topografía e Irrigación, Construcciones Rurales, Téc- nica-Legal: Peritajes y Ava- lúos.
Ing. Agr. Galo Granda	„ Lechería y Tecnología de la Leche, y Tecnología Vege- tal.
Dr. Marte R. Salguero	„ Zoología Agrícola.
„ Julio Peña Herrera	„ Química Inorgánica, Química Analítica y Cuantitativa y Química Orgánica.
Ing. Agr. Ernesto Molestina ...	„ Agricultura Tropical, Gene- ral y Especial.
Arq. Manuel Tomás Sánchez ...	„ Matemáticas.
Dr. Francisco Cousin	„ Agregado de Microbiología Agrícola.
Ing. Agr. Luis Rodríguez Lz....	„ Entomología Agrícola, Patolo- logía Vegetal, 1 ^a Parte y Patología Especial Tropical.
Ing. Agr. Guillermo Merino	„ Agricultura General y Horti- cultura, Agricultura Espe- cial y Templada, Zootecnia General y Avicultura.
Ing. Agr. Pedro G. Aulestia	„ Maquinaria Agrícola, Drena- je y Motores Agrícolas.
Dr. Galo Oliva	„ Higiene y Alimentación del Ganado, Anatomía y Exte- rior y Conformación de los Animales.
Dn. Luis Eduardo Mena	„ Accidental de Meteorología.



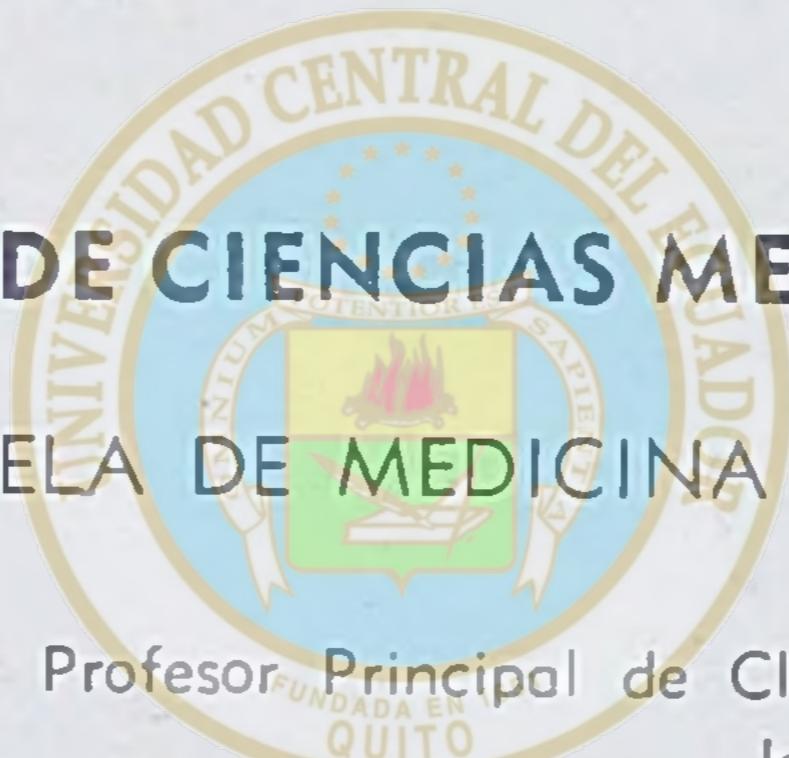
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Arq. Gilberto Gatto Sobral	Profesor Principal de Teoría de la Arquitectura y Proyectos.
Ing. José Ordóñez G.....	„ „ „ Geometría Descriptiva y Proyectiva.
Ing. César A. Troya M.....	„ „ „ Algebra y Nociones de Cálculo Diferencial e Integral.
Ing. Ricardo Salazar G.....	„ „ „ Materiales de Construcción y Ensayos y Mecánica.
Ing. Leopoldo Moreno L.....	„ Accidental de Teoría de la Arquitectura.
Ing. Sergio Guarderas	„ „ „ Acuarela, Croquis, Perspectiva.
Ing. Jorge Viera	„ „ „ Resistencia de Materiales y Grafostática.
Ing. Giovani Rotta	„ „ „ Proyectos y Construcción.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ESCUELA DE MEDICINA



Dr. Julio Enrique Paredes C.... Profesor Principal de Clínica Médica y Director de los Laboratorios de la Cátedra:
RECTOR

ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL	Clínica Urológica y Venereo- lógica.
„ Carlos E. Pólit	„ „ „ Clínica Psiquiátrica y Neu- rología.
„ Julio Endara	„ „ „ Física Médica, Fisioterapia y Eleotroradiología.
„ Jaime Ricaurte Enriquez ...	„ „ „ Clínica Propedéutica y Se- miología.
„ Arsenio de la Torre	„ „ „ Terapéutica y Clínica Tera- péutica.
„ Miguel Aráuz	„ „ „ Clínica Pediátrica y Pueri- cultura.
Dr. Carlos R. Sánchez	„ „ „ Clínica Quirúrgica.
„ Carlos Bustamante Pérez ...	„ „ „ Medicina Legal y Deontolo- gía.
„ Gabriel Araujo	„ „ „ Embriología, Dermatología y Sifilografía.
„ Manuel H. Villacís.....	„ „ „ Bacteriología y Parasitolo- gía.
„ Benjamín Wandemberg	„ „ „ Clínica Obstétrica.
„ César Jácome Moscoso.....	„ „ „ Patología Interna (1 ^a Parte).
„ José María Urbina	„ „ „ Anatomía e Histología Pato- lógica.
„ Eduardo Bejarano	

Dr. Augusto Estupiñán	Profesor Principal de Patología Externa, Clínica Quirúrgica Infantil y Ortopedia.
„ Miguel Andrade	„ Oftalmología y Otorinolaringología.
„ Estuardo Prado	„ Patología Interna (2 ^a Parte).
„ Luis Rengel Sánchez	„ Anatomía General y Descriptiva.
„ Teodoro Salguero Z.....	„ Fisiología.
„ Alberto Gavilanes	„ Clínica Ginecológica.
„ Luis A. León	„ Medicina Tropical.
„ Eduardo Flores	„ Química Biológica y Agregado de Clínica Médica.
„ Miguel Salvador	„ Patología General.
„ Leopoldo Moncayo	„ Clínica Terapéutica y Terapéutica Dental.
„ José Gómez de la Torre	„ Higiene y Tisiología.
„ Eduardo Alzamora	„ Técnica Quirúrgica y Anatomía Topográfica.
„ Virgilio Paredes Borja	„ Anatomía General y Descriptiva.
„ Enrique Aray	„ Oftalmología.
„ Luis A. Páez	„ Fisiología.
„ Juan Francisco Orellana	„ Clínica Interna y Clínica Semiológica.
„ Neptolí León G.....	„ Anatomía e Histología Patológica.
„ Carlos Molina Auz.....	„ Clínica Psiquiátrica y Neurología.
„ Leopoldo Arcos V.....	„ Higiene y Tisiología.
„ Miguel Echeverría	„ Clínica Urológica y Venereológica.
„ Miguel Angel Carrión	Agregado de la Escuela de Enfermeras.
„ Augusto Bonilla	„ la Clínica Quirúrgica.
„ Carlos Prado D.	Ad-honorem de Clínica Quirúrgica.
„ Eduardo Quintana	de Patología Externa, Clínica Quirúrgica Infantil y Ortopedia.
„ José Cruz Cueva	Agregado „ Clínica Psiquiátrica y Neurología.
„ Isidro Ayora	Honorario
„ Eustorgio Salgado	Honorario
„ Maximiliano Ontaneda	Honorario



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

„ Leopoldo Arcos V.....	„ Higiene y Tisiología.
„ Miguel Echeverría	„ Clínica Urológica y Venereológica.
„ Miguel Angel Carrión	Agregado de la Escuela de Enfermeras.
„ Augusto Bonilla	„ la Clínica Quirúrgica.
„ Carlos Prado D.	Ad-honorem de Clínica Quirúrgica.
„ Eduardo Quintana	de Patología Externa, Clínica Quirúrgica Infantil y Ortopedia.
„ José Cruz Cueva	Agregado „ Clínica Psiquiátrica y Neurología.
„ Isidro Ayora	Honorario
„ Eustorgio Salgado	Honorario
„ Maximiliano Ontaneda	Honorario

ESCUELA DE ODONTOLOGIA

Dr. Hernán Dávalos Avilés	Profesor Principal de Coronas y Puentes.
„ Jorge Delgado Núñez	„ „ Ortodoncia.

Dr. Ernesto Terán Castrillón . . .	Profesor Principal de Odontología Conservadora.
„ Carlos B. Caibor	„ Prótesis.
„ César Augusto Carrasco . . .	„ Patología Buco-dental, Semiólogía y Clínica Estomatológica.
„ Vicente Latorre	Agregado „ Exodoncia.

FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACION

ESCUELA SUPERIOR DE PEDAGOGIA

Sr. Augusto Arias R.—Decano	Profesor Principal de Literatura Española y Universal y Estética.
Dr. Luis A. Páez B.—Subdecano	„ Biología, Fisiología y Embriología.
„ Emilio Uzcátegui	„ Pedagogía y Metodología General.
„ Guillermo Flores	„ Química Inorgánica y Orgánica.
„ Manuel Eduardo Cepeda . . .	„ Filosofía, Sociología, Ciencias Económicas y Metafísica.
Sr. Edmundo Carbo Bravo	„ Psicología General y Aplicada.
Ing. Francisco Gómez Hernández	„ Griego y Lingüística.
Sr. Joaquín Mena Soto	„ Matemáticas.
„ Alfredo Carrillo	„ Lógica y Teoría del Conocimiento.
„ Gustavo Orcés	„ Zoología y Anatomía Comparada.
Lcdo. Julio H. Santamaría	„ Historia Universal e Historia de la Civilización y la Cultura.
Sr. Oscar Efrén Reyes	„ Historia de América y el Ecuador.
„ Ulpiano Navarro Andrade . .	„ Geografía, Cosmografía, Cartografía, Sociogeografía y Geopolítica.
Srta. María Guillermina García O. Profesora	„ Castellano.
Sr. Alfonso Espín Lastra Profesor	„ Latín.
„ Luis Alberto Mata	„ Inglés.
Dr. Humberto Salvador	„ Literatura.
Sr. Enrique Viteri Villacreses . . .	Agregado de Física General.
Dr. Eduardo Goetschel	„ Química Orgánica y Analítica.
Sr. Jorge Aguilar Paredes	„ Francés.
„ Luis H. Jarrín	„ Botánica.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Sr. Carlos Romo Dávila	Profesor Agregado de Inglés.
„ Julio C. Villacreses	„ „ Castellano.
Mayor Jorge A. Ribadeneira Ch. „	Ad-honorem de Geología.
Dr. Antonio Santiana	„ de Etnología y Arqueología.

ESCUELA DE PERIODISMO

Dr. Enrique Garcés—Director...	Profesor de Psicología Social y Edición Periodística. (1º y 2º)
Sr. Humberto Silva	„ de Edición Periodística, Técnica de Anuncio y Publicidad. (3º.)
„ Humberto Vacas Gómez ..	„ de Historia.
Srta. María Romero Paz.....	Profesora de Taquigrafía.
Sr. Luis Fernández Ayora	Profesor de Redacción y Locución Radial.
„ Alfonso Ayerbe	„ de Artes Gráficas.
Dr. Pío Jaramillo Alvarado ..	„ Ad-honorem. Cuestiones Nacionales e Internacionales y Legislación de Imprenta.

INSTITUTOS ANEXOS DE LA UNIVERSIDAD

ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES



Sr. Pedro León D.—Director ...	Profesor de Pintura.
„ Teófilo Uscátegui H.—Sudtor.	„ de Mecánica Litográfica.
„ Atahualpa Carcelén A—Setr.	„ Auxiliar de Dibujo.
„ Jaime Andrade Moscoso ...	„ de Escultura.
„ Diógenes Paredes C.....	„ de Pintura Decorativa.
„ Bolívar Mena Franco	„ de Dibujo.
„ Leonardo Tejada Z.....	„ de Dibujo Técnico y Talla en madera.
„ Enrique Gómezjurado F.....	„ de Anatomía Artística.
„ Luis G. Cornejo R.....	„ de Modelado.
„ Edmundo A. Ribadeneira M.	„ de Historia del Arte.
„ Alejandro Redín R.....	„ de Artes Gráficas.
„ Carlos Kohn Kagan	Contratado de Dibujo Arquitectónico.
„ Eugenio Klein M.....	„ „ Topografía y Estática.

CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA, DECLAMACION

Y COREOGRAFIA

Sr. Juan Pablo Muñoz Sanz—Dtr.	Profesor de Conjunto Orquestal, Métrica Castellana, Pedagogía y Estética Musical.
„ Belisario Peña Ponce	„ de Composición.

Srta. Laura Aulestia Cifuentes . .	Profesora de Canto, Curso Completo; Fisiología de la Voz y Solfeo (Curso Preparatorio).
„ Isabel M. Beltrán Riofrío . .	de Armonía y Piano.
„ Inés Cortés M. de Endara . .	de Contrapunto; Fuga; Fraseología y Armonía Analítica.
„ Julia Espinosa Espinosa	de Piano, Curso Completo y Teoría, 3er. Curso.
„ Teresa Noriega de Calderón. .	de Teoría, Curso Completo y Arpa (Curso Completo).
Inés Román Guerra	de Acompañamiento de Piano.
„ Fanny J. Sylva de Lemos . . .	de Piano y Solfeo.
Sr. César Arizaga Parreño	Profesor de Acústica y Armonía Superior.
„ José R. Becerra Lara	de Teoría y Contrapunto.
„ Víctor M. Carrera Cevallos .	de Piano (Curso Completo).
„ Enrique Córdova Arboleda .	de Teoría (Curso Completo).
„ Eduardo Didonato Echeverría .	de Flauta (Curso Completo).
„ Corsino Durán Carrión.	de Violín.
„ Pedro P. Echeverría Terán .	de Violin.
„ Manuel M. Espín Freire . . .	de Clarinete (Curso Completo).
„ Angel H. Jiménez Coloma . .	de Transposición, Armonía Analítica y Fraseología.
„ Carlos Alfredo León Donoso .	de Declamación y Arte Escénico.
„ Enrique Nieto Guzmán	de Piano.
„ José M. Ortí Proaño	de Solfeo (Curso Completo) (Nocturno).
„ Víctor A. Paredes Galárraga .	de Viola (Curso Completo).
„ Jorge E. Paz Vásconez . . .	de Violin (Curso Completo).
„ Sergio E. Proaño Rueda . . .	de Clarinete (Curso Completo).
„ Julio C. Quirola Aulestia .	de Clarinete (Curso Completo).
„ Víctor M. Salgado Tamayo .	de Instrumentos de Metal.
„ Luis H. Salgado Torres	de Armonía Superior y Dictado (Curso Completo).
„ Carlos Tipán Torres	de Violoncello. (Curso Completo).
„ Sergio E. Valdivieso Enríquez .	de Contrabajo, Solfeo Preparatorio y 1er. Curso.
„ Julio C. Villamar Jaramillo .	de Oboe (Curso Completo).
„ Enrique Fenster	Contratado Instrumentación y Trombón.

INSTITUTO DE CRIMINOLOGIA

Dr. Manuel J. Castro	Secretario Abogado.
„ Alfonso González Rivas . .	Legista.
„ Dimas Burbano Bowen	Psiquiatra.
„ Gonzalo Serrano Cañasadas . .	Antropólogo.
Srta. Genoveva Godoy B.	Jefe de Estadística.

**ALUMNOS MATRICULADOS EN EL AÑO LECTIVO
1947—1948 EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

**Facultad de Jurisprudencia,
Ciencias Sociales y Económicas.**

	Varones	Mujeres	Total
Escuela de Derecho.....	388	12	400
Escuela de Economía	88	16	104
			504

Facultad de Ciencias Médicas

Escuela de Medicina	398	17	415
Escuela de Odontología	69	3	72
Escuela de Enfermeras		27	27
Escuela de Obstetricias		20	20
			534

Facultad de Ciencias Matemáticas, Físicas y Naturales.

Escuela de Ingeniería	253	3	256
Escuela de Química y Farmac.	68	23	91
Escuela de Arquitectura	45	2	47
Escuela de Agronomía	55	2	57
			451

Facultad de Filosofía y Letras

Escuela de Pedagogía	49	25	74
Escuela de Periodismo	35	8	43
			117

Conservatorio Nacional de Música.

Declamación y Coreografía ..	100	107	207	207

Escuela de Bellas Artes.

Diferentes especialidades ..	44	4	48	48
Totales	1.592	269	1.861	1.861

ACUERDOS DE CONGRATULACION
EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor don Maximiliano Ontaneda, ha sido un digno y valioso catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central;

Que su perseverante labor docente en la cátedra de Terapéutica y Clínica Terapéutica, ha constituido un estímulo para la clase universitaria y un positivo beneficio para la cultura del País,

ACUERDA:

1º—Dejar constancia de los méritos que adornan al señor doctor don Maximiliano Ontaneda, y del agradecimiento de la Universidad por sus valiosos servicios;

2º—Otorgarle el Título de Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central;

3º—Asistir a la sesión solemne de la Facultad a fin de dejar pública constancia de sus merecimientos, y

4º—Encargar al señor Rector de la Universidad, doctor Julio Enrique Paredes C., para que entregue el Título de Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dado, en la sala de sesiones en Quito, a 29 de Julio de 1947.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES C.
 Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. FRANCISCO J. SALGADO
 Secretario General.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor don Maximiliano Ontaneda, ha desempeñado durante muchos años el cargo de Profesor de Te-

rapéutica y Clínica Terapéutica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que su constante y esmerada labor docente ha sido beneficiosa para varias generaciones de estudiantes de la Universidad Central; y

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas acordó solicitar al Consejo Universitario el nombramiento de Profesor Honorario para el señor doctor don Maximiliano Ontaneda,

ACUERDA:

1º—Expresar al señor doctor don Maximiliano Ontaneda, a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas, los debidos agradecimientos por su labor docente;

2º—Convocar a sesión solemne de la Facultad y dejar pública constancia de su reconocimiento y gratitud;

3º—Comisionar al señor doctor don Carlos R. Sánchez, para que a nombre de la Facultad de Ciencias Médicas lleve la palabra en la sesión.

Dado, en la sala de sesiones, en Quito, a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

ÁREA HISTÓRICA
Dr. CARLOS E. POLÍT J.
Decano.

Dr. JORGE CORNEJO ROSALES
Prosecretario.

ASOCIACION MEDICO — QUIRURGICA DE QUITO

Quito, 20 de diciembre de 1947.

Señor doctor
Carlos Pólit, Decano de la Facultad de Medicina.
Ciudad.

La ASOCIACION MEDICA QUIRURGICA DE QUITO, valorizando las virtudes del eximio ciudadano y noble maestro de varias generaciones señor doctor don MAXIMILIANO

ONTANEDA, se adhiere al homenaje que le tributa hoy la Facultad de Medicina dignamente presidida por usted.

Atentamente,

Dr. SERGIO LASSO MENES

Secretario de Actas.

Dr. GUSTAVO HIDALGO R.

Secretario de Actas.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

POR CUANTO: el 15 de Febrero de 1948, se cumplen VEINTE Y CINCO AÑOS de incorporación al Cuerpo Médico de la República, del señor Profesor doctor don

JULIO ENDARA,

DEJA CONSTANCIA de su aplauso por los brillantes servicios prestados a la Ciencia y a la Institución Universitaria, por tan destacado Catedrático; y, le rinde su homenaje congratulatorio con motivo de esta fausta celebración.

Quito, a 11 de Febrero de 1948.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES C.

Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. FRANCISCO J. SALGADO

Secretario General.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

POR CUANTO: el 9 de Febrero de 1948, se cumplen VEINTE Y CINCO AÑOS de incorporación al Cuerpo Médico de la República, del señor Profesor doctor don

VIRGILIO PAREDES BORJA,

DEJA CONSTANCIA de su aplauso por los brillantes servicios prestados a la Ciencia y a la Institución Universitaria,

por tan descatado Catedrático; y, le rinde su homenaje congratulatorio con motivo de esta fausta celebración.

Quito, a 8 de Febrero de 1948.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES C.
Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. FRANCISCO J. SALGADO
Secretario General.

**EL CUERPO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,**

presenta su cordial felicitación al Profesor Señor Doctor Don

VIRGILIO PAREDES BORJA,

con motivo de la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Quito, a 9 de Febrero de 1948.



Dr. CARLOS E. POLIT J.

ÁREA HISTÓRICA Decano.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**EL CUERPO DE PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL**

presenta su cordial felicitación al Profesor Señor Doctor Don

JULIO ENDARA,

con motivo de la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES.

Quito, a 9 de Febrero de 1948.

Dr. CARLOS E. POLIT J.
Decano.

ACUERDOS DE CONDOLENCIA

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

CONSIDERANDO:

Que en esta ciudad ha fallecido la distinguida dama, señora Eulalia Pinto de Del Hierro, hermana del señor Ministro de Educación Pública, Ing. Pedro Pinto Guzmán.

ACUERDA:

Expresar al señor Ministro de Educación, Ing. Pedro Pinto Guzmán y a su distinguida familia, su sentida condolencia por este luctuoso acontecimiento; y, asociarse al justo pesar que lo aflige; y,

Enviarle original el presente Acuerdo.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del H. Consejo Universitario, en Quito a nueve de agosto de mil novecientos cuarenta y siete.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES SC. CÓRICA
Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. FRANCISCO J. SALGADO
Prosecretario.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DEL ECUADOR,

CONSIDERANDO:

QUE ha fallecido la SEÑORA MARIA PADILLA DE MOLINA, dama de singulares virtudes, cuya labor intelectual ha rebasado las fronteras de su Patria;

QUE la señora María Padilla de Molina fué digna esposa del señor doctor don GERARDO MOLINA, Rector de la Universidad Nacional de Bogotá,

ACUERDA:

EXPRESAR al doctor Gerardo Molina el pesar de la Institución por este deceso que priva a la intelectualidad femenina de Colombia, del concurso de quien fuera su valioso exponente, y a la Universidad Central del Ecuador, del afecto y simpatía con que fuera distinguida por la ilustre matrona fallecida; y,

ENVIAR, original, el presente Acuerdo al señor doctor Molina.

Dado, y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, Capital de la República del Ecuador, a treinta de Setiembre de mil novecientos cuarenta y siete.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES C.
Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. FRANCISCO PAEZ R.
Secretario General.

EL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO,

CONSIDERANDO:

QUE el día 28 de Diciembre del año próximo pasado, ha fallecido en esta ciudad, la distinguida matrona, señora doña Rosa Guzmán Chiriboga de Stacey;

QUE la señora Guzmán Chiriboga de Stacey fué madre política del señor doctor don Carlos Bustamante Pérez, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central;

ACUERDA:

EXPRESAR al señor doctor don Carlos Bustamante Pérez y su señora esposa, el testimonio de pesar por tan sensible fallecimiento;

REMITIR el original del presente Acuerdo.

Quito, 2 de Enero de 1948.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES C.

Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. FRANCISCO J. SALGADO

Secretario General.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO Y LA FACULTAD DE CIENCIAS
MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,**

CONSIDERANDO:

Que el día de ayer, 4 de los corrientes, ha fallecido en la ciudad de Cuenca, el señor doctor don HONORATO LOYOLA GARCIA, distinguido hombre público, meritísimo profesor, ex-Decano de la Facultad de Ciencias Médicas y ex-Vicerrector de la Universidad del Azuay;

Que su sensible fallecimiento ha enlutado a la familia azuaya y constituye una pérdida para el Cuerpo Médico del País y para la Universidad de Cuenca:

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ACUERDA:

1º—Expresar a los familiares del doctor Loyola García y a la Universidad del Azuay su más sentida condolencia.

2º—Remitir original del presente Acuerdo a los familiares del extinto y a la Universidad del Azuay.

3º—Publicar este Acuerdo por la Prensa.

Dado, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Central, en Quito, a 5 de Enero de 1948.

Dr. JULIO ENRIQUE PAREDES C.

Rector, Presidente del Consejo Universitario.

Dr. CARLOS E. POLIT J.,

Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Dr. JORGE CORNEJO ROSALES

Prosecretario.